



CARRERA: ESPECIALIZACIÓN EN FILOSOFÍA POLÍTICA.
AÑO: 2016.
DIRECTOR: Dr. MAURO BENENTE.
ESTUDIANTE: LEONARDO NICOLÁS FEDIUK.
TITULO DE TESINA:

LA CONSTRUCCIÓN HEGEMÓNICA EN EL PROCESO CONSTITUYENTE BOLIVIANO (2006-2009)

ÍNDICE

Introducción	1
CAPITULO I. Noción. Antecedentes. La hegemonía Gramsciana	9
CAPITULO II. La Formación Hegemónica	21
CAPITULO III. La importancia de la demanda de Asamblea Constituyente en el momento del punto de bifurcación	35
CAPITULO IV. La demanda de Asamblea Constituyente como articulación del campo popular	49
CAPITULO V. La demanda de Asamblea Constituyente como significante vacío	65
Conclusiones finales	79

INTRODUCCIÓN

La grieta, tantas veces repetida en la actual coyuntura política, nos invita a pensar en la división de la sociedad en dos partes inconciliables que, se dice, atenta contra una unidad que le sería anterior. Sin embargo, existe una infinidad de confrontaciones en la realidad social, la cual dista de ser homogénea y unidireccionada. De esa manera, lo político y lo social se presentan como la lucha entre campos antagónicos en donde la identidad es forjada en relación a su otro, que le es opuesto y contradictorio pero que, no obstante, no es arrojado a la oscuridad, sino que pertenece al campo interno de lo social.

En ese sentido, el autor argentino Ernesto Laclau presupone la existencia de una oposición central en la sociedad, donde la identidad es constituida en relación a la existencia de un otro antagónico en el espacio público, introduciéndose así la idea de conflicto en el ordenamiento social que resulta a todas luces abierto.

En efecto, la construcción de la unidad del campo popular puede surgir sobre una negatividad, sobre la común oposición a un régimen opresivo que crea y recrea las distintas formas de subordinación sostenidas mediante las significaciones imaginarias de la sociedad. Tal es así que, para superar la dispersión de las diversas luchas populares, se necesita de una práctica política hegemónica que establezca una frontera política que divida a la sociedad entre el pueblo y el no-pueblo. Por ello la construcción de un sujeto popular conlleva la práctica integradora y articuladora de una serie de demandas heterogéneas que, de otra manera, permanecerían fragmentadas y atomizadas.

Es a través de un significativo vacío, imaginario, en el decir laclaudiano, que tiene la capacidad de agrupar a las diversas demandas sociales, que se recomponen las relaciones fragmentadas cuyas prácticas, a su vez, modifican las identidades y la psique, incluyendo la del mismo sujeto hegemónizante. Es un proceso por el cual las significaciones imaginarias penetran y alteran a los individuos, los atraviesan transformándolos. No obstante ello, la identidad también es atravesada por las estructuras hegemónicas rivales, por la ideología y las significaciones imaginarias imperantes.

Como vemos, el orden social no se presenta como una unidad, sino como una tensión permanente entre los conflictos y las luchas que no pretenden, justamente, la anulación del otro.

De hecho, en Sudamérica podemos encontrar la emergencia de diversos procesos en donde salen a la luz los conflictos y las tensiones existentes en la sociedad con la construcción de un campo popular antagónico al poder económico-oligárquico, tanto en las prácticas como en sus discursos, que tuvieron la capacidad de alterar e instituir un nuevo paradigma colectivo, agrupando a distintos sectores de la sociedad marginados del espacio estatal, a partir de la incorporación de las diversas demandas sociales desde la perspectiva de una misma lucha común contra el poder opresor dominante. En Argentina el kirchnerismo, cuya emergencia se produce en un contexto de crisis generalizada del Estado, logrará sustentar su legitimidad sobre una base arraigada en los estratos populares, sindicales, en los movimientos piqueteros y en la propia base electoral del Partido Justicialista y que paulatinamente logró acaparar a la clase media, la cual tendrá un inusitado crecimiento durante su gestión y por ello no tardará en convertirse en su principal base electoral.

Otros procesos progresistas acaecieron paralelamente al argentino, como es el caso en Ecuador de la Alianza Patria Altiva i Soberana -PAÍS- encabezada por Rafael Correa. Esta coalición de centro-izquierda, apoyada principalmente por los sectores medios ecuatorianos logrará, una vez en el poder, constituir una Asamblea Constituyente que por medio de un referéndum constitucional logró aprobar la nueva Constitución que incluía reformas progresistas. Otro tanto sucedió en Bolivia con el MAS-IPSP dirigido por Evo Morales. Este partido con base sindical y de clase baja logrará, como veremos en este trabajo, mediante la sanción de la Nueva Constitución del Estado Plurinacional de Bolivia, una notable transformación de la sociedad civil al desplazar los significantes neoliberales imperantes.

Por otro lado, el Frente Amplio uruguayo, autodefinido como una fuerza socialista, artiguista, antioligárquica y antiimperialista, logrará superar el discurso dominante que se correspondía con la ideología de los tradicionales partidos neoliberales uruguayos.

Asimismo, en Brasil, encabezado por Inácio "Lula" Da Silva surgió, como fruto de la lucha los sindicatos de San Pablo, el Partido de los Trabajadores -PT- cuyo gobierno se caracterizará por lograr mejorar la situación de un vasto sector de la

población que dejó atrás la pobreza para pasar a formar parte y consolidar una clase media que hoy es mayoritaria en Brasil.

Párrafo aparte merece el caso de Venezuela, que nace articulando a las clases populares a través del liderazgo de Hugo Rafael Chaves Frías, primero con el frente denominado Polo Patriótico y, posteriormente, conformando un frente político junto a otras fuerzas de izquierda, el Partido Socialista Unido de Venezuela, caracterizado por la relación del líder con las masas -preferentemente las clases bajas subalternizadas- cuyo sustento de apoyo fue logrado por una inusitada redistribución del ingreso de divisas petroleras.

Éstos son algunos ejemplos en donde se constituyó una frontera dicotómica entre el pueblo y su anverso opuesto formado por los beneficiarios del sistema neoliberal, dividiéndose así el imaginario socio-político en dos partes antagónicas.

Cabe señalar que también existe una hegemonía populista neoliberal que absorbe parte del campo popular, como en los casos de las presidencias de Álvaro Uribe en Colombia o el menemismo en Argentina, Alberto Fujimori y Alan García en Perú e incluso con Fernando Collor de Melo en el Brasil.

Particularmente, en Bolivia se han dado varios procesos populares hegemónicos, como en el caso del Movimiento Nacional Revolucionario -MNR- que en 1952 se hizo del poder. Las organizaciones mineras sindicalizadas estuvieron al frente del proceso en donde el pueblo, como colectivo ciudadano, enfrentó y derrotó a las clases dominantes, iniciando un proceso de democratización y homogeneización cultural en el Estado oligárquico el cual excluía étnica y culturalmente a los indígenas, pero que, no obstante ello, mantuvo la matriz colonial-liberal.

A pesar de los esfuerzos del gobierno popular del MNR y la ampliación de la ciudadanía efectuada, ésta trascendió en un proceso de mestizaje que incluyó al mundo indígena en tanto que campesino y, por lo tanto, pese a reconocerle la ciudadanía, está condicionada dado que no les otorgaba el respeto de sus autonomías, sus costumbres, lenguas y culturas, limitándose de esa manera la posibilidad del acceso del indígena a las funciones políticas-administrativas del Estado.

Este proceso concluyó con el golpe de Estado perpetrado por el General René Barrientos quien, una vez formalizado el Pacto Militar-Campesino derrocó al recientemente electo Paz Estenssoro. En este momento histórico el movimiento

obrero es reprimido severamente mientras que el sindicalismo rural se alía al gobierno golpista para conservar los derechos conquistados durante los años del MNR. En esta situación, en que los sectores obreros y campesinos estaban en caminos enfrentados, aparecen los kataristas quienes, encabezados por Genaro Flores, establecen una posición de rechazo al pacto con las fuerzas armadas y un nuevo discurso indianista que revaloriza lo indio.

Caso contrario ocurrió en 1986 con la denominada "Marcha por la Vida", movilización liderada por los mineros de resistencia contra el modelo neoliberal implementado por el MNR del Dr. Paz Estenssoro quien llevó adelante el desmantelamiento de la minería y el retiro de la presencia estatal en la economía, abandonándola así a los avatares del mercado, lo que produjo una migración masiva de los mineros a las actividades urbanas informales o al cultivo de coca. Esta marcha terminó con una derrota del imaginario popular y la reafirmación del proceso neoliberal iniciado sin perjuicio de dejar las semillas para la resurrección popular.

Los primeros brotes aparecerán en 1990 con la "Marcha por el Territorio y la Dignidad" organizada esta vez por los pueblos campesinos-indígenas de tierras bajas y que se incrementarán en la "Marcha por la Vida, la Coca y la Soberanía" de 1994. Paralelamente a esta última, surge la demanda de consolidación de la alianza para la refundación de Bolivia mediante la convocatoria a una Asamblea Constituyente (Compiladores Svampa y Stefanoni; Do Alto 2007:37), cuyo objetivo será la inclusión de las mayorías populares excluidas desde el nacimiento de la primera República en 1825 y también es aprobada la construcción de un instrumento político que promueve la participación política de los militantes sindicales.

En estos años uno de sus referentes kataristas, Víctor Hugo Cárdenas, integró la fórmula del Movimiento Nacionalista Revolucionario de Bolivia como vicepresidente del neoliberal Gonzalo Sánchez de Lozada. Desde ese cargo, promovió el reconocimiento constitucional de Bolivia como un país pluriétnico y multicultural, lo cual se vio plasmado en el texto de la Constitución boliviana de 1994, pero que no redundó en hechos concretos que reconocieran la autonomía y los derechos de las comunidades indígenas, que conforman las amplias mayorías pobres y postergadas de esa nación.

Posteriormente, como fruto de las movilizaciones y de los bloqueos producidos durante las denominadas Guerra del Agua -entre los años 1999 y 2000- y la Guerra del Gas del 2003, se inicia el fin de una hegemonía neoliberal de 20 años y se da

comienzo a un proceso abierto de acumulación de luchas sociales. A partir de allí se consolida a nivel nacional la demanda de Asamblea Constituyente como pilar de la refundación del Estado boliviano, marcando un punto de inflexión en las luchas sociales, resignificando en ella el espacio político, más abierto a la participación ciudadana (Compiladores Svampa-Stefanoni, Chávez y Mokrani 2007:60), en mucho más que un proceso de renovación o ampliación de las elites de gobierno sino que pasará a representar una reforma política y un cambio del modelo económico por uno de nacionalización para el uso y el beneficio social de los recursos naturales y que, a su vez, produce un giro discursivo al proponer una alternativa a las formas de representación política liberales que intentarán oponer a éstas una agenda centrada en la demanda de referéndum autonómico para contener el avance de los sectores populares, especialmente el indígena.

En ese contexto, tendrá una enorme trascendencia la movilización organizada nuevamente en el 2002 por los pueblos indígenas de tierras bajas, "La Marcha por la Asamblea Constituyente, la Soberanía Popular, el Territorio y los Recursos Naturales" porque lo que se plantea ahora es la demanda de transformación estatal y del espacio social a través de una reforma constitucional y no ya, simplemente, la intervención estatal para la resolución de una petición determinada.

Expresado así el contexto en el cual se desarrollará el presente análisis, concierne señalar que en este trabajo se analizará la demanda de reforma constitucional surgida en los sectores populares, principalmente indígenas, como posible punto nodal del proceso boliviano contemporáneo conforme a lo reseñado en la obra laclaudiana.

Las cuestiones que serán abordadas, comprenden posibles respuestas a las siguientes preguntas: ¿resulta posible en la práctica política contemporánea la presencia de una demanda popular que tenga la capacidad de agrupar al campo popular a través de la representación de sus demandas insatisfechas y, de ese modo, constituirse como una estructura con capacidad de ejercer el poder? o, asimismo, ¿es, en realidad, el liderazgo de una persona y/o de una institución lo que aglutina por sí mismo a los grupos subalternos o, inclusive, resulta necesaria la sumatoria de ambas -liderazgo y demanda-? A su vez, ¿se presenta en la praxis política contemporánea la división del espacio social en dos bloques hegemónicos contrapuestos? O también, por qué no, ¿la reivindicación de una demanda popular puede representar el punto de ruptura, de bifurcación, que dé lugar al inicio de un

proceso de transformación social como respuesta a una crisis orgánica del Estado y de las instituciones fundamentales de la sociedad civil? Y, por otro lado, ¿cómo se ven afectadas y modificadas las identidades y las significaciones imaginarias?, entendidas éstas como construcciones del espacio social, en el proceso hegemónico.

En ese sentido, el objetivo general del trabajo es abordar el estudio del carácter relacional de las identidades sociales, en como estas requieren necesariamente construir un espacio hegemónico para enfrentar aquellas estructuras antagónicas que las oprimen, para poder articular a esas identidades que se presentan como fragmentos de una totalidad hasta poder reconducirlas a una nueva forma de unidad contingente y externa a dichos fragmentos, lo cual implica el reconocimiento de la institucionalización del conflicto en la sociedad.

Para lograr este objetivo se considerará el caso boliviano a partir de los procesos de las denominadas Guerra del Agua y Guerra del Gas que generaron la expansión territorial del bloque popular movilizad y la elaboración de programas estructurales de gobierno que derivarán en una situación de equilibrio catastrófico gramsciano entre las dos fuerzas sociales hegemónicas fundamentales, propiciando una unidad en las demandas populares y, además, significando la reversión de la política neoliberal de privatizaciones y la reconstrucción de los núcleos del campo popular.

En el caso de examen, indagaré si la lucha contra el neoliberalismo neocolonial que se presenta, a priori, mediante la demanda de Asamblea Constituyente que, como lucha por la soberanía, la igualdad y la autonomía, agrupa a diversas demandas del campo popular, constituye la ruptura de la estructura de opresión, de sumisión y de abuso del poder político-económico establecido, encuadrándose así dentro de una de las formas del esquema propuesto por Ernesto Laclau de cohesión hegemónica a través de un significante vacío del campo popular que expresa y constituye una cadena equivalencial que viene a transformar el pensamiento de subordinación de las clases populares en relación a las clases dominantes, lo que ha sido una constante en los países latinoamericanos desde su emancipación colonial que los ató al proceso de enajenación y de dominación de los sectores económicos imperantes.

Para este fin se prevé examinar el plano socio-histórico de la doctrina filosófica política en cuestión, el plano colectivo estructural hegemónico y el plano individual identitario-ideológico, para luego, finalmente, articular estos bloques de acuerdo a la vinculación entre estos elementos socio-históricos y los conceptos teóricos traídos a colación en el plano estructural y a las variables de los factores y de los actores en el plano individual, identificando como lo instituido imaginariamente en la sociedad

modifica la identidad, de la misma manera que la estructura de dominación hegemónica altera la percepción de la realidad por parte de la subalternidad.

El orden propuesto para el abordaje de estas problemáticas será una primera aproximación a la noción de hegemonía según la visión de Laclau respecto de los autores marxistas. Además, se abordará el pensamiento gramsciano de hegemonía y sus conceptos relacionados para después, en el segundo capítulo, analizar la construcción laclaudiana de la formación hegemónica, que será la base del desarrollo de los capítulos siguientes que se caracterizarán por examinar a la demanda de Asamblea Constituyente en Bolivia en su función de articulación del campo popular, en cómo esta demanda ofició de significante vacío que constituyó al polo popular como una alternativa de gobierno con capacidad de ejercer el poder lográndose, a partir de ella, la consolidación del proyecto popular, según veremos, desde la aprobación de la Constitución Plurinacional del Estado Boliviano y, finalmente, se analizará la importancia de dicha demanda en el momento del punto de bifurcación del proceso boliviano en estudio (2006-2009).

CAPITULO I

NOCIÓN. ANTECEDENTES. LA HEGEMONÍA GRAMSCIANA.

1.1. Suele referirse a la hegemonía en alusión a una relación de poder, entre la influencia y el dominio -como así también de persuasión y dirección intelectual y moral-, que se ejerce de forma continua e inestable y que se caracteriza por un movimiento pendular desde un polo hacia el otro.

La práctica hegemónica es una forma política que se presenta como una lógica para recomponer los fragmentos sociales dispersos por el desigual desarrollo del sistema capitalista. Es una categoría político-social que implica una operación suplementaria y contingente.

En la obra "*Hegemonía y estrategia socialista*" Ernesto Laclau y Chantal Mouffe señalan que la hegemonía emerge como el producto de una necesidad histórica. Es la reacción ante una totalidad ausente, un intento de recomposición y de rearticulación social que busca superar esa ausencia originaria, que le da un sentido y dirección a las luchas sociales y, a su vez, confiere a las fuerzas históricas una positividad plena (Laclau y Mouffe, 1987:15).

En otras palabras, es una forma de respuesta a la crisis marcada por la experiencia de la fragmentación y por la indeterminación de las articulaciones entre las distintas luchas y posiciones del sujeto.

1.2. El término "*gegemoniya*" aparece en el marxismo con los socialdemócratas rusos a comienzos del siglo XX, siendo utilizado para nombrar la política de alianzas y liderazgo que debía desarrollar el proletariado industrial a fin de hacerse con el poder del Estado y de esa manera conducir las transformaciones económicas y políticas.

Unos de los principales puntos problemáticos que se le presentó al pensamiento marxista fue su determinación economicista de las relaciones sociales. En esta tendencia esencialista de los autores marxistas clásicos la hegemonía se correspondía con un liderazgo necesario de la clase obrera, resultante en una alianza que no modifica o transforma a las diversas identidades que las integran y que, por consiguiente, establece una relación jerárquica entre la clase que ejercen la representación en relación a las demás clases que quedan, así, relegadas al plano de la representación.

Dicho esto, pasaremos a describir brevemente algunas respuestas ensayadas en el marxismo ortodoxo a esta problemática, siguiendo en este sentido a Laclau y Mouffe.

1.2.1. A diferencia de Rosa Luxemburgo, el análisis Karl Johan Kautsky parte desde la perspectiva de la unidad de las luchas obreras y de su creciente tendencia a la atomización, lo cual hace necesaria una práctica política que las unifique, aunque es consciente de que la simple acción no garantiza ni la unidad ni tampoco determina la dirección que adquirirán cada una de las luchas, es decir, que sean necesariamente socialista.

Lo destacable en el pensamiento kautskiano es que simplifica el sistema de diferencias estructurales que constituyen la sociedad, reduciendo así los elementos y los antagonismos sociales a una ubicación estructural precisa en la totalidad, consistiendo este sistema en puras relaciones de interioridad (Laclau y Mouffe, 1987:28-57).

No obstante ello, debe criticarse a Kautsky su rechazo a la realización de alianzas con otros sectores sociales para conformar un frente popular. A su vez, su análisis político no escapa a la visión determinista de la ortodoxia porque concibe como inevitable el desarrollo de la crisis del capitalismo y el advenimiento del socialismo y porque también establece la preconstitución de las identidades de clases, las que no se modifican durante el proceso político.

1.2.2. En otro orden de ideas, el espontaneísmo de Rosa Luxemburgo partía de una diversidad inicial de las luchas sociales y de la consecuente necesidad de una articulación tendiente a su unificación, de la cual dependerá la dirección que tomará este conjunto articulado. Luxemburgo tendrá el mérito de identificar que la unidad de la clase obrera se constituye simbólicamente y, por lo tanto, no está determinada por las leyes de la infraestructura. De esa manera, se multiplican los antagonismos y las formas de luchas a través del desbordamiento de un significante por el significado mismo. Esta unificación de la clase obrera, que anteriormente permanecía aislada y fragmentada, debe articular la acción económica y la lucha política en la lucha revolucionaria, luchas que se encontraban, en la teoría, separadas artificialmente por los efectos estructurales del Estado capitalista (Laclau y Mouffe, 1987:16-28).

Para Luxemburgo la situación revolucionaria se presenta como una consecuencia inevitable del propio desarrollo del capitalismo, es decir, cae en el mismo determinismo de los autores marxistas. Además, su espontaneísmo no es

suficiente para explicar cómo las diversas luchas, a partir de las relaciones que se establecen entre sí, pasan a constituir una unidad en el sujeto revolucionario, en virtud de que no es posible determinar el sentido que adquirirán estas luchas dentro de la disputa global que se sigue contra el sistema, cayendo aquí también en la misma limitación de la ortodoxia porque la construcción hegemónica excede el ámbito puramente clasista de los sujetos parcialmente unificados.

1.2.3. A pesar de observarse el mismo racionalismo histórico del pensamiento marxista, Georg Sorel incorporó la lógica de la contingencia en la unificación social. Este aporte resulta indispensable para la comprensión actual de los fenómenos sociales al propiciar que las transformaciones sociales no son procesos lineales cuyos resultados estén garantizados en una dirección determinada, por la sencilla razón de que están penetrados por una negatividad en la formación de su identidad. En ese orden, su teoría se concentra en la formación del proletariado como un nuevo agente capaz de ser la fuerza aglutinante que reconstituya una forma más alta de civilización y así detener la declinación de la sociedad burguesa (Laclau y Mouffe, 1987:70-80).

Otro concepto importante brindado por Sorel es que la unidad de la realidad social depende de las prácticas de recomposición que forman polos de reagregación a los que denomina bloque. La consolidación de las fuerzas gira en torno a una idea política cuya consolidación de clases como fuerzas históricas depende de su enfrentamiento con otras fuerzas que le son opuestas, generándose una división dicotómica de la sociedad y, por esta razón, su unificación depende de las prácticas que construyan el bloque.

En ese plano, las identidades de los agentes sociales resultan indeterminadas, dejan de fundarse en un proceso de unificación infraestructural y solo pueden consumarse en un antagonismo mediante una guerra contra la clase capitalista, sirviendo ésta de condición para la generación de la identidad obrera. Pero Sorel no observa una contradicción entre la pluralidad de posiciones de clase existentes en los sistemas político y económico, es más, es partidario del reagrupamiento político de la clase obrera con otras clases, desplazando así la necesidad histórica de la unidad de clase ortodoxa.

1.2.4. Por último, respecto de Lenin debe indicarse que tampoco puso en tela de juicio el carácter clasista necesario de los agentes sociales revolucionarios, aunque si vincularon el concepto de hegemonía a la contingencia y a la capacidad

de articulación de los diferentes elementos para la unificación de la lucha contra el capital.

Lenin tomará el término hegemonía de los escritos de Plejánov y Axelrod, en donde el término es introducido para describir un proceso anómalo producido por la incapacidad de la burguesía rusa para llevar a cabo sus tareas correspondientes a la lucha por la libertad política obligando, de esa forma, a intervenir a la clase obrera para la realización de las mismas.

Asimismo, para el leninismo, la hegemonía se reducía a una alianza de clases en donde se distinguían claramente las clases dirigidas y las dirigentes, cuya unidad se basa en la representación de los intereses de clases. Pero esta unidad, cuyo liderazgo surge en relación a la lucha contra el enemigo común, no modifica la identidad de la clase dirigente fusionándola con la pluralidad de reivindicaciones democráticas que las prácticas hegemónicas recomponen políticamente por lo que, las relaciones entre vanguardia y masas, no pueden sino tener un carácter predominantemente externo (Laclau y Mouffe, 1987:79-80).

Si bien existen múltiples connotaciones y usos políticos del concepto de hegemonía, sus significados oscilan entre los dos polos mencionados: la hegemonía como dominación, destacándose su aspecto coactivo, la aplicación de la fuerza y la subordinación de las clases dirigidas, a la que se adscriben los teóricos de la Tercera Internacional como Lenin, Bujarin, Stalin y otros; y, por otro lado, la corriente italiana que percibe a la hegemonía como la dirección intelectual y moral, como el consenso de una mayoría determinante a través de la persuasión o la legitimación cultural intelectual y moral mediante la cual una clase dirigente, o que aspira a serlo, se acredita como dirección legítima y logra el consenso de la población. En este sentido, la práctica hegemónica supone articular las diferencias, no borrarlas.

1.3. En este punto debe aclararse que el análisis de la lucha hegemónica, concebido desde la perspectiva de Antonio Gramsci, será realizado a partir del pensamiento de Laclau y Mouffe y de diferentes comentaristas del mismo, incluso analizando los textos del mismo Gramsci.

Pensada la hegemonía, no ya como un proceso sobredeterminado por la economía, sino como un proceso político estratégico para la lucha por el poder, que permita dar respuesta a las diversas demandas sociales, es decir, a las aspiraciones y necesidades de las diversas clases subalternizadas.

En el concepto de hegemonía gramsciano lo que se articulan no son intereses sino una formación social concreta, resultante de la lógica de la contingencia que cuestiona el carácter necesario de los agentes sociales y, cuyo vínculo hegemónico se extiende más allá del encierro clasista del marxismo, incluyendo a los campesinos y a los intelectuales en el bloque de los proletarios, sin que éstos pierdan su autonomía y su propia identidad.

Será en "*Algunos temas de la cuestión meridional*" (1926), donde Gramsci analizará más profundamente el concepto de hegemonía. Allí, este autor afirma:

"El proletariado puede convertirse en clase dirigente y dominante en la medida en que consigue crear un sistema de alianzas de clases que le permita movilizar contra el capitalismo y el Estado burgués a la mayoría de la población trabajadora" (Gramsci, 2.004: 192-193).

Y, asimismo:

"Conquistar la mayoría de las masas campesinas significa (...), comprender las exigencias de clase que representan, incorporar esas exigencias a su programa revolucionario de transición, plantear esas exigencias entre sus reivindicaciones de lucha. Para ser capaz de gobernar como clase, el proletariado tiene (...) que pensar como obreros miembros de una clase que tiende a dirigir a los campesinos y a los intelectuales, como miembros de una clase que puede vencer y puede construir el socialismo sólo si está ayudada y seguida por la gran mayoría de esos estratos sociales" (Gramsci, 2.004: 192-193).

Lo que Gramsci nos enseña en este pasaje es que para que el proletariado pueda fragmentar el bloque hegemónico dominante -representados, en este caso, por el capitalismo y el Estado burgués-, debe articular y organizar políticamente a las clases subalternas para que tengan la capacidad de disgregar el bloque intelectual dominante y, consecuentemente, al bloque hegemónico. En ese sentido, se plantea que si no hegemoniza a los campesinos y a los intelectuales, si no obtiene el apoyo de esos sectores "el proletariado no llega a ser clase dirigente, y estos estratos, que en Italia representan la mayoría de la población, se quedan bajo la dirección burguesa y dan al Estado la posibilidad de resistir al ímpetu proletario y de debilitarlo" (Gramsci, 2.004:193).

En este razonamiento, corresponde a la clase obrera superar la defensa de sus intereses corporativos y asumir el papel dirigente, representando los intereses de otros sectores. Del mismo modo, Gramsci entendió que la hegemonía, como forma de concebir la política en las sociedades democráticas de masas, debe constituirse como la síntesis más alta del liderazgo político, intelectual y moral, resultante de una voluntad colectiva compleja que, a través de la ideología, unifica al bloque histórico.

Por esta razón, para Portelli el principio de hegemonía no es asimilable con la alianza de clases. Para este autor, lo que Gramsci está proponiendo es que la clase obrera formule una plataforma de acciones sobre los intereses comunes, agrupando a otros grupos subalternos en una relación de igualdad entre ellos, y que así pueda sustentar la dirección de la articulación de fuerzas como clase dominante (Portelli, 1977:88).

Es más, observan Laclau y Mouffe que en la construcción gramsciana es mediante una voluntad colectiva que se construye la unificación del bloque hegemónico que articula política e ideológicamente a las fuerzas históricas que se encontraban dispersas y fragmentadas (Laclau, Mouffe, 1987:116) y que, asimismo, edifica un espacio político dicotómicamente dividido -entre la clase obrera y la burguesía- que trasciende las identidades particulares y conforma, de esa manera, la voluntad colectiva que debe incluir a todas las fuerzas subalternas excluidas o marginadas que forman el polo contrahegemónico de resistencia a la subordinación.

1.3.1. En el desarrollo de la idea del bloque histórico, Gramsci reúne el concepto de *bloc* de Sorel y la teoría leninista. En ese espacio relativamente unificado, se circunscribe necesariamente, al igual que en el concepto gramsciano de guerra de posición, a la existencia de una frontera y la imposibilidad de un cierre absoluto de lo social. La historia para Gramsci, de hecho, es una serie discontinua de formaciones hegemónicas o bloques históricos.

En ese marco, Portelli refiere que el bloque histórico está compuesto por la estructura, la superestructura, las clases subalternas y la hegemonía, y su unidad se constituye a nivel estructural (Portelli, 1977:10-32). En consecuencia, nos encontramos con una superestructura que está conformada por la sociedad política, administrada por la burocracia, y por la sociedad civil e integrada por las instituciones que sirven de fundamento al consenso intelectual y moral. Hay una vinculación y una colaboración entre ellas para organizar los elementos de la

sociedad civil que coadyuvan al consenso social en forma complementara a la función coactiva.

Existen tres grupos sociales en el bloque histórico: la clase fundamental que conduce el sistema hegemónico, la clase auxiliar y las clases subalternas, sobre quienes se procede en forma dominante (Portelli, 1977:89).

Portelli indica que Gramsci le otorga a la clase dirigente un rol económico preeminente a nivel estructural y una dirección ideológica a nivel superestructural. Las clases aliadas tienen un rol secundario, no se conforma una alianza de clases, no se presenta una igualdad de las partes sino una adhesión o absorción a la clase dominante. No obstante ello, y a los intereses propios del grupo dominante a nivel superestructural, este grupo necesariamente debe coordinar los intereses generales y los particulares de los grupos subordinados conformándose así un equilibrio que puede dar lugar a un compromiso entre los diferentes grupos y la clase dominante que permita ampliar la base social de la hegemonía (Portelli, 1977:87-89).

Por esta razón Gramsci destaca el papel esencial que tiene el monopolio intelectual de la clase dominante para formar y desarrollar a la sociedad civil mediante un proceso de transmisión y expansión de la ideología del grupo que funciona para cohesionar y controlar internamente a los distintos grupos sociales que lo integran, lo cual permitirá dar unidad al bloque mediante, no sólo el uso de la coerción, sino primordialmente por la cohesión.

1.3.2. Según Portelli, el momento de la ruptura de la unidad estructura-superestructura, que Gramsci denomina crisis orgánica, es un grave conflicto hegemónico de la autoridad ocasionado por el aumento de las contradicciones y de los antagonismos sociales e, incluso, de las identidades mismas (Portelli, 1977:121-123 y 129-130) producidas por el fracaso de una empresa política trascendental o por la irrupción repentina de las masas populares, anteriormente pasivas, planteando reivindicaciones insatisfechas. Esta crisis se hace visible la disgregación del bloque ideológico y la correspondiente aparición de numerosos elementos flotantes como productos de la creciente incapacidad de la clase dominante para conducir a las clases subordinadas.

Esta situación coyuntural da lugar a tres soluciones posibles: (i) la reestructuración de la sociedad civil que implica el uso combinado del consenso, de la hegemonía y de la coerción, siempre que las clases subalternas no logren organizar un nuevo sistema hegemónico que los tenga como clase fundamental; (ii)

la utilización de la sociedad política; o (iii) la solución cesarista que ensaya una intermediación y un equilibrio entre fuerzas progresistas y regresivas. Asimismo, la solución cesarista permite algunas variantes, como de asimilación recíproca de las partes, la absorción de una por la otra o, incluso, la solución fascista.

1.3.3. En la guerra de posiciones Gramsci advierte la presencia de una división del espacio político-social en dos campos, que presenta a la articulación hegemónica como una lógica de movilidad de la frontera que los separa y que involucra un proceso de transformación radical.

Gramsci utiliza esta metáfora militar que representa un proceso de ataque que actúa eliminando paulatinamente las defensas y las estructuras accesorias para, por fin, desgastar a la estructura principal hasta formalizar su derrota. En ella acontece una progresiva transformación de las identidades, incluyéndose a la misma clase hegemónica que, al articular una pluralidad de luchas y reivindicaciones democráticas ve atravesada su propia identidad en el movimiento (Portelli, 1977:121-123 y 129-130). En cambio, la noción leninista de guerra de posiciones remite más bien a una idea militar que consiste en el pasaje continuo de fuerzas adversarias a las filas propias.

En este punto Portelli destaca la importancia que tiene la separación que hace Gramsci entre sociedad civil y sociedad política, dado que en las sociedades modernas resulta necesaria la guerra de posición donde el Estado es una trinchera más de avanzada, acorazada por la sociedad civil, siendo menester la batalla en el terreno ideológico en el sentido de lograr la dispersión de la clase intelectual rival (Portelli, 1977:122).

En idéntico sentido se expresa Portantiero, para quien en Gramsci el poder no se toma de un único asalto porque:

"no está concentrado en una sola institución, el Estado-gobierno, sino que está diseminado en infinidad de trincheras. La revolución es así un proceso social, en que el sistema de dominación se va disgregando, perdiendo apoyos, consenso y legitimidad, mientras las fuerzas revolucionarias concentran crecientemente su hegemonía sobre el pueblo, acumulan fuerzas, ganan aliados, cambian en fin, las relaciones de fuerza" (Portantiero, 1977:88).

1.3.4. Destaca Portelli que Gramsci en *Alcuni temi della questione meridionale* expresa que la hegemonía requiere de una clase fundamental que dirija el sistema de alianzas de las clases subalternas lo que, en definitiva, es una relación de fuerzas que excede el marco corporativo y que exige ampliar la base social de la formación (o mantenerse en un rol subalterno y pasivo), permitiendo su unificación pero siempre respetando las autonomías de las clases, aunque jamás llegue a abarcar a la totalidad de los grupos rivales. Aquí se pone en evidencia que para Gramsci, a diferencia de Lenin, el objetivo del proceso hegemónico es la sociedad civil, la cual debe direccionar a la sociedad política y no como propone el leninismo que prevé que la superestructura, el Estado, direcciona a la sociedad civil (Portantiero, 1977:68-70 y 75).

Para Gramsci la tarea hegemónica exige la capacidad de unificar la voluntad disgregada de las clases subalternas articulándolas hacia un mismo fin, lo cual conlleva, en última instancia, la reabsorción de la sociedad política por la sociedad civil, en un autogobierno de las masas que desarrolle la acción política y la organice intelectual y moralmente (Portantiero, 1977:98-99).

De hecho, Portantiero concluye que en Gramsci las instituciones de la sociedad civil son el escenario de la lucha política de clases, el campo en el que las masas deben desarrollar la estrategia de la guerra de posiciones (Portantiero, 1977:131). Es más, las clases se homogenizan en el Estado, entendido éste como resultado de las relaciones orgánicas entre sociedad política y sociedad civil.

1.3.5. Para finalizar el análisis de la hegemonía gramsciana, abordaremos brevemente su texto "*Análisis de las situaciones. Correlaciones de fuerza*" (Gramsci, 2.004:414-419) en donde este autor describe los momentos en los que desarrolla la lucha hegemónica, presentándose ésta en tres etapas principales y, dentro de la esta segunda, pueden a su vez, distinguirse tres fases:

1) En la primera, las relaciones de fuerzas emergen como una continuación del dominio producido a nivel estructural. Las agrupaciones sociales tienen una función y una posición dada en el sistema de producción que resulta inmodificable.

2) En un momento ulterior se evalúa la correlación de fuerzas políticas alcanzado por los grupos sociales. Esta fase puede analizarse, a su vez, distinguiendo tres etapas.

En las primeras dos, una de carácter cuantitativa y la otra negativa, existe una concientización de la solidaridad de intereses en el plano económico-corporativo,

pero sin llegar a cuestionar el sistema establecido. Se percibe una unidad entre los grupos sociales, una homogeneidad y una organización.

El tercer momento es la fase positiva, donde se formula el pasaje de la estructura socio-económica a la compleja superestructura ideológico-política. Se supera el interés corporativo para unificarlo con los de otros grupos subordinados.

Esta es la fase más estrictamente política, es la fase en la cual las ideologías entran en la lucha, hasta que una sola de ellas tiende a prevalecer. Aquí se plantea la necesidad de modificar las relaciones y el Estado, aspirando a conseguir una igualdad jurídico-política con los grupos dominantes y a la dirección de dicho proceso.

3) Por último, es la tercera etapa la que tiene un carácter decisivo -pero no por ello más importante-, es la correlación de fuerzas militares, es el momento político-militar donde se define por la fuerza la crisis histórica.

Estas situaciones temporales que describe Gramsci nos sitúan en los distintos momentos o instancias del proceso de formación de un bloque histórico, desde la dispersión de las fuerzas sociales hasta su articulación como bloque con la capacidad de disputar el poder y no solamente como agente que agota su accionar en la formalización de un reclamo concreto a las autoridades vigentes. En ese mismo sentido, analizaremos más adelante la postura de García Linera continuadora de esta línea de pensamiento.

En última instancia, lo que Gramsci plantea en la sección "*Análisis de situaciones. Relaciones de fuerza*" de los *Cuadernos de la cárcel* es el punto de partida de la reformulación que Laclau y Mouffe realizan del concepto. Gramsci plantea un proceso que denomina catarsis que consiste en la ampliación de las solidaridades, desde una posición corporativa dada en la estructura económica al nivel estrictamente político, es la instancia donde se superan los intereses particulares del grupo y se extienden a los intereses de otros grupos subordinados, deviniendo entonces como clase dirigente, lo cual es nada menos que el pasaje de las estructuras a las superestructuras complejas.

En ese orden, para Julián Melo y Gerardo Aboy Carlés, esto significa que la formalización del concepto de hegemonía que operan Laclau y Mouffe consiste en la

renuncia a ciertos aspectos del propio interés más egoísta para obtener la capacidad de representar un espacio más amplio.¹

Resta decir, en relación a las etapas en que se desarrolla todo proceso hegemónico, y en función de la importancia que tiene este tema, será retomado su análisis en el capítulo III del presente trabajo en donde veremos que, a partir de la obra de García Linera, se reformula esta idea gramsciana en su descripción de los momentos del proceso boliviano del MAS-IPSP y, de esa concepción, me detendré particularmente en el momento de bifurcación, punto de quiebre de todo proceso hegemónico que determina la renovación o la conservación de la formación hegemónica dominante, espacio en el cual la demanda de Asamblea Constituyente cumplió una función trascendental para la consolidación del proyecto político del MAS en el poder.

1. Ver al respecto el trabajo de Julián Melo y Gerardo Aboy Carlés. "La democracia radical y su tesoro perdido. Un itinerario intelectual de Ernesto Laclau" publicado en POSTData 19, N°2, Octubre/2014-Marzo/2015, ISSN 1515-209X, págs. 395-427.

CAPITULO II

LA FORMACIÓN HEGEMÓNICA.

2.1. En el capítulo anterior se desarrollaron algunas aproximaciones conceptuales de la hegemonía teniendo en cuenta algunos antecedentes de la corriente marxista de pensamiento y deteniendo la atención, especialmente, en Gramsci. A continuación, veremos cómo el pensamiento laclaudiano retomó esa discusión, que goza de gran actualidad y cuyo estudio es, por demás, sumamente interesante en nuestro medio.

La crisis de la concepción política del socialismo centralizada en la clase obrera y en la ilusión de una colectividad perfecta, sin antagonismos y homogénea, impulsó a Ernesto Laclau y a Chantal Mouffe a elaborar una teoría de la sociedad que reconozca su fragmentación, su pluralidad multifacética contrapuesta a esa pretensión clasista de la ortodoxia marxista que encerraría a las luchas sociales contemporáneas en un resultado final que establece una totalidad cerrada y plenamente constituida, que inutilizaría la política al transformar la realidad social en una pura repetición, petrificándola y deteniendo su evolución.

En la obra de estos autores la sociedad se ordena en dos polos opuestos constituidos, por un lado, por el bloque de poder -económico- y, por otro lado, por el pueblo. En ese orden de ideas, para que se presente una formación hegemónica popular resulta necesario una articulación -producida en base a una lógica de la equivalencia-, de las demandas sociales insatisfechas por el poder gobernante, alrededor de significantes que funcionan como puntos nodales que determinan la dirección específica del discurso y, asimismo, también se caracterizan por su capacidad de aglutinar las demandas flotantes y porque, igualmente, precisan la emergencia de la figura de un líder cuya palabra encarne el proceso de identificación popular.

Dicho esto, considerando la ya analizada hegemonía en el pensamiento gramsciano y teniendo muy en cuenta el giro populista ensayado en "*La razón populista*", a continuación se describirán los elementos integrantes de la concepción laclaudiana de hegemonía que servirán para entender el proceso hegemónico boliviano en estudio que, mediante la demanda de Asamblea Constituyente, se verá como el partido MAS logrará agrupar a los sectores sociales que tendrá su

contraposición en el proyecto de la media luna agrupado alrededor de la demanda de autonomía la cual excede a la concepción de ésta como el derecho de darse un organismo su propia normativa. De ese modo, implica una "autonomía para" y una "autonomía de" realizar determinadas actividades y, además, conlleva el reconocimiento de potestades y libertades al organismo autónomo.

2.2. Como se manifestó en el capítulo precedente, para la ortodoxia marxista lo que se articulan son clases sociales en cuanto a sus intereses o necesidades comunes.

En cambio, para Laclau las demandas sociales insatisfechas son las unidades que conforman la articulación hegemónica, entendidas éstas como fenómenos colectivos que consisten en reclamos sobre necesidades o intereses que no han sido satisfechos por el discurso imperante. Creo que éste es un gran acierto de la teoría de Laclau al fijar en la demanda la unidad de la articulación hegemónica y no como lo hacía la concepción clásica determinista, basada en la clase social hegemónica.

En esa línea de pensamiento, en "*Hegemonía y estrategia socialista*" la hegemonía es presentada como una operación contingente que intenta superar la atomización de las demandas sociales mediante su agrupación.

Dado que esta práctica le otorga unidad a un conjunto de sectores, se construye una relación estructuralmente nueva que desplaza las identidades que la fundan y, además, modifica a los objetos y a los contextos de su aparición o presencia, fijando nuevas relaciones entre los distintos elementos que modifican a las identidades intervinientes. Esto se verá claramente al estudiar el proceso en el cual se dio la absorción de la demanda de autonomía por el proyecto popular encabezado por el partido masista, que aglutinaba al bloque contrahegemónico lo cual modificará su sentido y significación ello, sin perjuicio de las correspondientes concesiones en favor del grupo opositor.

Como veremos al analizar el proceso del MAS boliviano, la posibilidad de la formación de esta articulación de los distintos fragmentos sociales que conforman el polo popular nace, precisamente, como resultado del enfrentamiento común de las demandas con el polo dominante. Más allá de las diferencias de intereses que puedan existir o surgir entre ellos, la relación equivalencial que se produce construye una posición discursiva, entendiéndose por discurso a la totalidad estructurada resultante de la práctica articuladora.

El carácter relacional del vínculo hegemónico para Laclau implica reconocer la presencia separada de elementos, en donde también se diluye la diferenciación entre articulante y articulado, en virtud de que la propia frontera entre lo interno y lo externo de la articulación, se vuelve difusa al ser transformada constantemente, lo que lleva a afirmar que se produce la construcción de una identidad propia de los agentes sociales y no la mera coincidencia racionalista entre agentes preconstituidos. Esto conlleva a afirmar que la articulación hegemónica es la expresión de una actividad social concreta que, en ese sentido, se transforma constantemente y, por lo tanto, no se corresponde con la simple reproducción de una posición social dada.

En suma, en un contexto de proliferación de la fragmentación y de complejización de las relaciones debido al aumento de las diferencias, se dificultan las prácticas articularias que son, efectivamente, la respuesta a este estado que impide al campo popular enfrentar el orden político-social imperante.

2.3. En otro orden, las demandas requieren de cierta totalización para ser articuladas dentro de un sistema, mediante la convivencia de las lógicas de la diferencia y de la equivalencia, la cual, claro está, no resulta del todo pacífica. En ese sentido, las modificaciones en los contextos culturales producen un proceso de absorción -o de expulsión- de las demandas las cuales pueden ser, a la vez, modificadas y articuladas en una formación o también adquirir un carácter flotante, es decir, una flotación que abre la posibilidad de que sea captada por las formaciones hegemónicas como también por las contrahegemónicas.

Pero, dado que el orden establecido no puede absorber a todas las demandas, no consigue constituirse como una totalidad coherente. Es así que la relación equivalencial se establece cuando se acumulan demandas insatisfechas y se presenta un crecimiento de la incapacidad del sistema institucional para absorberlas de un modo diferencial, es decir, por separado.

Cuando estas peticiones permanecen aisladas, Laclau las denomina demandas democráticas y, una vez que, mediante una articulación equivalencial, una pluralidad de demandas constituyen una subjetividad social, emergen las demandas populares y así se comienza a conformar al pueblo como potencial actor histórico, en el decir del autor argentino.

Es fundamental en la teoría hegemónica de Laclau y Mouffe la transformación del sujeto democrático en un sujeto popular, vale decir, en cómo una demanda

comienza a representar a una demanda equivalencial inconmensurable, conectado a la cadena equivalencial por significantes que son potencialmente universales, enriquecedores y al mismo tiempo empobrecedores, dependiendo de la coyuntura y de la extensión de las cadenas la manera en que las demandas se irán a articular.

En estas instancias, emergen las tres precondiciones de la formación hegemónica popular: (i) una frontera interna antagónica que separa al pueblo del poder, que divide a la sociedad en dos campos; (ii) la consolidación de una cadena o articulación equivalencial de demandas mediante la construcción de una identidad popular; y (iii) la unificación de las distintas demandas en un sistema de significación.

Esta cadena equivalencial necesita, para poder consolidarse, formalizar un discurso hegemónico que desdoble el imaginario colectivo, resultando necesario para ello que se extienda a las demandas de otros sectores sociales y realizar una unificación simbólica. Esta postura coincide con la vertida en el texto de "*Algunos temas de la cuestión meridional*", en donde Gramsci señala que la clase obrera debe necesariamente aliarse con sectores afines como el campesinado y los intelectuales para consolidar su posición política.

Esto es, precisamente, lo que ocurre a través de la demanda de Asamblea Constituyente que logra realizar una agrupación de las demandas de los diversos sectores que forman parte del campo popular y que son opuestos al proyecto de la media luna de Tarija, Beni, Santa Cruz y Pando.

2.4. Para nuestros autores, los discursos son totalidades estructuradas resultantes de la práctica articuladora que aglutinan elementos lingüísticos y no lingüísticos, en las que impera determinar las secuencias discursivas que lleva a una fuerza social a realizar su acción política (Laclau, Mouffe, 1987:26).

La formación discursiva es una regularidad en la dispersión, es un conjunto de posiciones diferenciales. Así, una totalidad discursiva articulada, en la que todo elemento ocupa una posición diferencial, es decir, se reduce a un momento en el que toda identidad es necesariamente relacional, es un intento de constituir una centralidad que pueda dominar el campo de la discursividad, deteniendo el flujo de las diferencias. Los puntos discursivos privilegiados de esta fijación parcial son denominados puntos nodales, es decir, aquellos puntos que sirven para articular distintas posiciones diferenciales.

El discurso es un complejo de elementos en el cual las relaciones juegan un rol constitutivo. Al respecto, cabe señalar que el lenguaje de un discurso populista -ya sea de izquierda o de derecha- siempre va a ser impreciso y fluctuante porque intenta operar performativamente dentro de una realidad social que es, en gran medida, heterogénea y fluctuante. Considera Laclau a este momento de vaguedad e imprecisión como un componente esencial de cualquier operación populista (Laclau, 2004:151).

Las formas de articulación de un antagonismo, por lo tanto, lejos de estar predeterminadas, son la resultante de una lucha hegemónica. Las luchas contra las diferentes formas de subordinación presentan una polisemia en cuanto no está establecido las formas que van a adoptar las luchas. Hay una pluralidad de formas discursivas capaces de construir un antagonismo a partir de los diversos modos de subordinación. Es esta articulación la que les da su carácter y no el lugar del que provienen. Por lo tanto, al no haber estabilidad tampoco hay un sujeto absolutamente radical e irrecuperable en el orden imperante.

En el proceso boliviano, como se verá más adelante, el proceso encabezado por Evo Morales Ayma viene a dar respuestas a las demandas de los grupos subalternos indígenas, a las clases urbanas postergadas, y a todos aquellos sectores perjudicados por las políticas implementadas por los sucesivos gobiernos neoliberales.

2.5. A estas alturas, debe decirse que, en Laclau la identidad social se constituye dentro de la tensión existente entre la lógica de la diferencialidad y la lógica de la equivalencia, sin que se presente una imposición total de una de estas lógicas en la realidad social, dado que no es posible la conformación de la sociedad como una totalidad: ni a través de una plena dispersión de posiciones de sujeto que podría presentarse hipotéticamente en una crisis orgánica absoluta, ni tampoco con una unificación igualmente absolutista en torno a un sujeto trascendental con pretensiones de una igualdad despótica en la sociedad, sin existencia de clases o con una clase de vanguardia que se constituya como clase dominante.

La relación equivalencial es la encargada de agrupar en una unidad a las demandas, unificación que se realiza sin eliminar las particularidades de cada demanda autónoma. Éstas conservan su individualidad y su complementariedad, al mismo tiempo que hacen emerger una tensión para integrar dicho campo que lleva a

las mismas a sacrificar algunos objetivos particulares de sus eslabones en beneficio de la unidad de la articulación.

Para Laclau la condición necesaria para que se presente una equivalencia plena es que el espacio discursivo se divida estrictamente en dos partes. Por esta razón las condiciones de una equivalencia total y las de una objetividad diferencial total no son nunca totalmente logradas.

En cambio, en un espacio dominado plenamente por las diferencias nos encontraríamos con una infinitud de demandas dispersas que hace imposible pensar en frontera alguna y, en consecuencia, se disuelve el concepto de formación, desapareciendo la posibilidad de construcción de una totalidad.

En el caso contrario, en una visión totalitaria de lo social, la política es reducida a una repetición de las relaciones jerárquicas que reproducen el mismo tipo de sujeto subordinado.

Por otro lado, en una lógica total de la equivalencia se presenta la disolución de la autonomía de los espacios en los que cada una de estas luchas se constituye porque todas habrían llegado a simbolizar equivalentemente una lucha única e indivisible cohesionando lo social sobre lo interno y homogéneo. En esas circunstancias, el orden social puede colapsar a través de prácticas repetitivas, presentándose las identidades sociales como ya adquiridas y fijas.

Como ya se dijo, para la construcción de toda identidad social se requiere de la tensión entre las lógicas de la equivalencia y la diferencia, las que son determinantes para que una totalización sea posible:

"Existe la posibilidad de que una diferencia, sin dejar de ser particular, asuma la representación de una totalidad inconmensurable. De esta manera, su cuerpo está dividido entre la particularidad que ella aún es y la significación más universal de la que es portadora. Ésta operación por la que una particularidad asume una significación universal inconmensurable consigo misma es lo que denominamos hegemonía. Y dado que esta totalidad o universalidad encarnada es, como hemos visto, un objeto imposible, la identidad hegemónica pasa a ser algo del orden del significante vacío, transformando a su propia particularidad en el cuerpo que encarna una totalidad inalcanzable" (Laclau, 2004:94-95).

En el pensamiento de Laclau lo que hace posible que las demandas democráticas aisladas formen parte de una formación hegemónica del campo popular es una ausencia que se halla en la frustración y en la brecha constituida entre ellas y la comunidad. La consecuente ruptura de este aislacionismo, provocada por la respuesta negativa de la comunidad a su inclusión, es lo que hace surgir la unidad en torno a un significante hegemónizante que la transforma en una demanda popular.

Como bien sostiene el autor, las demandas al aglutinarse en una operación contingente no necesariamente tienen un destino manifiesto en cuanto a su inscripción popular, dado que también pueden ser absorbidas por el polo opresor.

Además, en la constitución de las identidades, una demanda particular puede llegar a establecerse como el significante de una universalidad más amplia la cual se transmite necesariamente a los demás eslabones que forman parte de la cadena equivalencial generándose, no obstante, una tensión en cuanto a que si la demanda es débil, con relación a la cadena de demandas aglutinadas, más dependerá de su inscripción a dicha cadena y, de otro modo, cuanto más autónoma sea respecto de la unidad, menos dependiente será de la articulación. Y lo mismo ocurre con la identidad porque, cuanto más extendida sea la cadena, menos ligada estará la identidad al significante.

En relación al lazo equivalencial, también puede ocurrir que, cuanto más extendido sea éste, más vago será el significante que unifica la cadena y, por lo demás, el particularismo específico de la identidad popular, en su función universal, va a estar más subordinado a la significación la cadena como totalidad.²

2.6. La práctica hegemónica se construye mediante el agrupamiento de diversos significantes flotantes en torno a un significante vacío, realizándose, de esa manera, un ordenamiento de lo social que lleva implícito una tensión entre éstos significantes.

² Al respecto, Laclau nos advierte que: "Para cualquier demanda democrática, su inscripción dentro de una cadena equivalencial constituye un arma de doble filo. Por un lado, esa inscripción sin duda otorga a la demanda una corporeidad que de otra manera no tendría: deja de ser una ocurrencia fugaz, transitoria, y se convierte en parte de lo que Gramsci denominó una "guerra de posición", es decir, un conjunto discursivo-institucional que asegura su supervivencia en el largo plazo. Por otro lado, el "pueblo" (la cadena equivalencial) posee sus propias leyes estratégicas de movimiento, y nada garantiza que estas últimas no conduzca a sacrificar, o al menos comprometer sustancialmente, los contenidos implicados en algunas de las demandas democráticas particulares" (Laclau, 2004:116-117).

Se constituye lo que Laclau denomina *significante flotante* cuando un antagonismo no ha sido articulado en forma predeterminada por otros elementos de una formación social. Justamente, la práctica hegemónica se construye para articular estos elementos flotantes, experiencia que implica una constante redefinición de las formaciones. Tomemos un ejemplo: las demandas de los trabajadores, pueden ser agrupadas tanto dentro de una articulación popular en torno a un *significante* que represente la inclusión y la igualdad de los trabajadores, como también pueden ser captadas por una articulación conservadora en torno a *significantes excluyentes* que propician una equidad en torno a un régimen meritocrático.

Asimismo, sobre los *significantes flotantes*, como también sobre la frontera dicotómica, se ejerce una presión de una cadena equivalencial alternativa. Las demandas del campo popular están sometidas a una tensión que se presenta entre la articulación popular y su opuesto *contrahegemónico*, en virtud de que existe una intención recíproca de arrebatarse las demandas que se encuentran articuladas por el bloque oponente y, de la misma manera, capturar para sí a las demandas flotantes para, así, poder ampliar la frontera antagónica en detrimento del bloque rival. Esta dimensión flotante se vuelve más visible en los periodos en donde se pretende reformar el sistema simbólico, exteriorizándose su crisis orgánica. Esta situación se presenta en Bolivia, como se analizará más adelante, en el período constituido entre los procesos denominados Guerra del Agua y Guerra del Gas e, incluso, durante la presidencia de Carlos Mesa Gisbert.

Como se expresó, lo que aglutina es el carácter vacío del *significante*, pero, ¿en qué consiste ese carácter?

Para Laclau este *significante vacío* constituye un punto dentro del sistema de representación que es irrepresentable y que, por lo tanto, permanece vacío dentro de la significación por lo que puede ser significado. Es una ausencia a la que se le otorga un nombre, un cero que es un uno (Laclau, 2004:136-137).

Para este momento de vacuidad resulta necesario que todos los antagonismos presentes en la sociedad, en un determinado momento, se condensen en una o en algunas demandas que representen términos vagos como justicia, igualdad y libertad. Mediante ellos, la vacuidad de estos términos es transmitida a las demás demandas y es entonces que se convierten en los nombres de una universalidad que trasciende sus contenidos particulares reales. Sin embargo, el particularismo no

se elimina, dado que en todas las formaciones hegemónicas las identidades constituyen siempre los puntos de tensión y de negociación entre la universalidad y la particularidad.

Este será, precisamente, el papel que desempeñará en Bolivia la demanda de Asamblea Constituyente, agrupando bajo su ropaje a las distintas demandas insatisfechas del campo popular para convertirlas en políticas de Estado. En ella veremos agrupadas las demandas indigenistas, kataristas, obreras, campesinas, de la izquierda urbana etc.

2.7. En otro orden de ideas, para Laclau es imposible fijar totalmente el sentido del discurso, dado que debe haber fijaciones parciales de su sentido y, a su vez, en las mismas se deben constituir puntos discursivos privilegiados, puntos nodales, que establecen el sentido de la cadena significante. La práctica articuladora consiste, por lo tanto, en la construcción de puntos nodales que determinan parcialmente el sentido del discurso.

La demanda de Asamblea Constituyente, justamente, funcionará como un punto nodal que determinará el sentido del discurso enfrentado al discurso de la media luna articulado por la demanda de autonomía. Esa demanda pasará a representar y a identificarse con diversas demandas del campo popular como las de nacionalización del gas, reforma agraria, el reconocimiento de las autonomías indígenas y su participación en las decisiones del Estado.

La hegemonía es una forma de relación política cuya formación abarca también a lo que se le opone, pudiendo presentarse una variedad de puntos nodales hegemónicos a partir de los cuales se produce el agrupamiento de las demandas y la articulación de los elementos flotantes.

Los puntos nodales cumplen la función de agrupar un conjunto de temas difusos en una totalidad significativa. Sin la presencia de estos puntos nodales de identificación equivalencial, las demandas y las identidades democráticas quedarían condenadas a la dispersión.

Para Slavoj Žižek resulta fundamental, para crear y sustentar la identidad en el campo ideológico, el *point de capiton* lacaniano, que Laclau utiliza como un punto nodal que estructura a los significantes flotantes. Para Žižek los elementos protoideológicos se reúnen en una unidad que los acolchona deteniendo así su movimiento, fijándoles un sentido determinado, lo cual genera que se detenga su

flotación para que, de esa manera, pasen a ser parte de una estructurada red de significados, de un bloque discursivo en el decir laclaudiano. Žižek explica así como los significantes flotantes, cuya identidad está abierta, dependen de un plus de significación para ser parte de una articulación y esa función es la que realizan los puntos nodales. Lo que se disputa en la lucha ideológica para el autor esloveno es, justamente, el punto nodal, que servirá para que las equivalencias incluyan a los elementos flotantes. El punto nodal es el encargado de unificar un determinado campo, constituyendo su identidad. Por lo tanto, al acolchar un significante todo el campo discursivo genera la identidad de éste, y es el plus ideológico que determina esa identidad. En ese sentido, Žižek nos brinda el ejemplo del significante paz, que para una unidad comunista representaría la lucha contra el orden capitalista y es el papel nodal de una lucha, reitera, lo que determina el horizonte de todas las demás luchas, tal como describe aquella máxima marxista que sólo la revolución socialista hará posible la supresión de todas las demás formas de opresión (Žižek, 2016:126-127). En cambio, en un discurso neoliberal, el significante paz representaría una visión totalitaria de la sociedad sin disensos y sin luchas.

Y aunque parezca una incongruencia, esta situación de la lucha que se establece como nodal no elimina a las demás, sino que abre un espacio de diferencialidad que les otorga a las luchas particulares una autonomía relativa.

2.8. Para Laclau la negatividad es constitutiva de lo social. En consecuencia, la existencia de una frontera antagónica conlleva una separación entre dos campos antagónicos y la presencia de un espacio suturado dentro del cual se puede ubicar a la totalidad de las entidades sociales. Esta frontera es constantemente desplazada por el antagonismo que absorbe o arroja a la periferia de lo social a distintas demandas.

Para su existencia se requiere de la presencia de un otro, de un sujeto antagónico que, a todas luces, deviene necesario para la formación de la propia identidad, es decir, la existencia de un negatividad que establece el límite entre la propia identidad y su opuesto, que refleja la frontera de lo que puede ser partícipe de una identidad y lo que es indeseable. En una situación inversa, de homogeneidad pura, no existe representatividad plena ni posibilidad de desplazamientos de esta frontera o de sus elementos irrepresentables dentro de un espacio suturado.

Esto es lo que sucedió en el caso boliviano, al circunscribirse la demanda de Asamblea Constituyente con respecto a su contrapartida autonómica, donde claramente se dividió el imaginario social en relación a la pertenencia al proyecto popular o a la construcción de la media luna. De esa manera, las demandas adquirirán, como veremos en los próximos capítulos, sentidos disímiles en cuanto a su pertenencia a uno u otro proyecto.

Es decir, por un lado encontramos una construcción conformada por obreros, intelectuales de izquierda, campesinos, indígenas y todos aquellos sectores perjudicados por el modelo neoliberal triunfante en las décadas de los '80 y '90 y que en el nuevo siglo se encontraba en franco retroceso y, por el otro lado, la formación cambia encabezada por sectores vinculados al gran capital internacional, hacendados y las elites beneficiadas por el modelo neoliberal.

Respecto a la permanente modificación de los límites de la frontera trazada por el antagonismo, cabe señalar que cualquier posición en el sistema de diferencias, en la medida en que es negada, puede constituirse en sede de un nuevo antagonismo. Existe una multiplicidad de posibles antagonismos en lo social, algunos de ellos de carácter principal y otros de carácter secundario y la posibilidad que de ellos se generen nuevas rupturas hegemónicas con capacidad de articular diversas demandas y, de la misma manera, pueden afectar y penetrar contradictoriamente la identidad del propio sujeto.

2.9. La aparición de un antagonismo en el espacio político obedece al rechazo de una posición de sujeto hacia un conjunto de prácticas y discursos dominantes que generan nuevas formas de desigualdad y que han institucionalizado las distintas formas de subordinación.

Así surge la necesidad de la conformación de un polo popular que, a través de las cadenas equivalenciales, constituya una articulación en un espacio puro de diferencias, mediante la absorción diferencial de demandas para transformarlas en positividad, en diferencias objetivas en el interior del sistema. Por esta razón la lógica de la equivalencia es una lógica de la simplificación del espacio político, en tanto que la lógica de la diferencia es una lógica de la expansión y complejización del mismo.

Por otro lado, Laclau otorga gran importancia a la nominación, dado que ésta influye explícitamente sobre la práctica de constitución de las identidades políticas en pugna por la hegemonía. Las demandas insatisfechas no poseen una unidad

automática, sino que esta unidad dependerá de la productividad social de un significante puro y vacío que tenga capacidad para atraer a otras demandas insatisfechas, aunque resulta imposible determinar *a priori* qué tipo de demandas serán las que se incorporarán.

Aquí la nominación, como un nombrar que constituye con carácter performativo una unidad, detenta un papel sustancial, dado que la formación de una demanda global implica la aglutinación de demandas aisladas y que se constituya un momento diferencial, lo que Laclau denomina investidura radical.

Esta investidura revela que, para que sea posible la significación, se necesita de la presencia de un significante vacío que aglutine a los significantes afines y que, asimismo, pueda ser reducido a un nombre que desempeñe el rol de unificación y de constitución de un sujeto hegemónico. Este significante en el proceso en análisis será la demanda de Asamblea Constituyente aunque, como veremos, no sea el único significante del proceso, pero no por ello el menos trascendental.

La importancia del vínculo afectivo para conformar y articular las lógicas de dicha cadena, se corresponde con la existencia de una frontera inestable que se encuentra en un continuo proceso de desplazamiento, donde las demandas son incluidas o excluidas de esa unidad por la tensión que se produce con la presencia de un proyecto hegemónico rival que también busca captar a las demandas bajo su formación discursiva. Cuando una demanda puede llegar a adquirir esa centralidad que la convierte en nombre de algo que no puede controlar y lo excede, emerge una solidaridad entre las demandas que, si bien no elimina su particularidad, la subordina a una inscripción necesaria, dando lugar a una tensión entre la subordinación y la autonomización de las mismas.

2.10. Quizás la afirmación más cuestionada de Laclau es su reducción de la política a la presencia del populismo, que se presenta cuando las luchas tienden al logro de la igualdad. Su propuesta, de una construcción hegemónica popular-democrática, pensada desde el populismo, está compuesta por prácticas y adhesiones emotivas más que por una estructura formal de un espacio político-simbólico.

En esta situación se produce una tensión entre las demandas particulares y el significante vacío, y es en virtud de ésta que se constituye, democráticamente, al pueblo como un sujeto capaz de unificar el campo popular histórico.

Sin embargo, Laclau advierte los peligros que el proceso hegemónico sufre, como la presión de las cadenas rivales que intentan reivindicar sus significaciones y absorber sus demandas, lo que puede devenir en una crisis de representación en caso de no producirse la correspondiente adaptación y reformulación de la cadena equivalencial, como también la posibilidad de que el significante vacío se vuelva absolutamente vacío y agrupe eslabones que no coincidan entre sí, lo que conlleva el riesgo de una unidad frágil, sometida al potencial antagonismo entre las demandas que lo integran.

En las sociedades contemporáneas se presentan cada vez más antagonismos y, a su tiempo, más puntos de ruptura heterogéneos respecto del orden social impuesto, los cuales requieren un reagrupamiento social y político. Aquí se encuentra el gran acierto en la teoría de Laclau, porque entiende el carácter contingente y conflictivo que constituyen nuestras sociedades. Éste es el punto en el cual el nombre, la nominación, como punto nodal investido afectivamente, cobra importancia en cuanto a su función de expresar la unidad del grupo sino también por se convierte en su fundamento.

En el proceso del MAS, en cuyo estudio nos detendremos más adelante, se puede ver lo que el populismo representa en Latinoamérica, distinguiéndose por articular una combinación de las luchas de clase, con las indigenistas y las antiimperialistas, que emergen con elementos ya presentes en las construcciones políticas de nuestro medio y que aparecen creadas y a veces recreadas, inclusive, con las intervenciones del mismo Estado.

Se puede inferir del populismo -aplicable en ese sentido a la coyuntura boliviana que se examinará en los próximos capítulos-, que la solución de los problemas, en particular el problema del indígena, necesita de una solución de la cuestión central -la lucha contra la opresión del sistema-, y es en esa perspectiva que Laclau pretende revalorizar al populismo como una forma de construcción socio-política válida.

De igual modo, el proyecto hegemónico es un equilibrio inestable que se edifica a partir de una negatividad, pero que sólo se consolida si logra constituirse a partir de una positividad de lo social con un proyecto viable para su reconstrucción. En otras palabras, debe superarse una estrategia de simple oposición con una estrategia de construcción de un nuevo orden.

En este momento, resulta necesario hacer un breve paréntesis, a efecto de anticipar la importancia del presente capítulo, en razón de que el principal objeto de estudio del presente trabajo, la demanda de Asamblea Constituyente, la que será analizada a la luz de los conceptos recién analizados de la teoría laclaudiana de hegemonía, observada así como un proceso articulador del campo popular que se constituirá, a su vez, como un significativo vacío con capacidad de agrupar a los diversos y heterogéneos sectores populares que conforman los grupos históricamente marginados de la representación política y lograr, de esa forma, no sólo disputar el poder, sino alcanzarlo y construir un proyecto político sustentable.

CAPITULO III

LA IMPORTANCIA DE LA DEMANDA DE ASAMBLEA CONSTITUYENTE EN EL MOMENTO DEL PUNTO DE BIFURCACIÓN.

3.1. Como bien se adelantó en el primer capítulo (ver cap. 1°, punto 1.3.5), Gramsci entendió la política como un espacio temporal donde se desarrolla, en distintas etapas, una lucha hegemónica entre fuerzas antagónicas.

De esa manera, para Gramsci se puede producir una tensión entre el campo popular -que busca una reestructuración democrática de las relaciones- y el campo conservador, que pretende continuar detentando sus privilegios en detrimento del resto de la sociedad. De esa manera, observa que los cambios políticos producidos repercuten en las relaciones entre el Estado y la sociedad, y en las estructuras sociales, políticas y culturales.

Por su parte, García Linera indica que el Estado puede concebirse como la relación de un conjunto de estructuras (García Linera, 2010:9-42), resultado de las luchas políticas que se desarrollan en los distintos momentos de las estructuras hegemónicas. Del mismo modo, este autor concibe al Estado como un espacio de disputa en donde la lucha resulta ser una disputa por la reproducción o por la reforma del orden social imperante.

En ese sentido, expresa García Linera que,

"Esta relación-Estado siempre es un proceso histórico político en construcción, en movimiento, en flujo. Sin embargo, hay momentos en su historia cuando este devenir se mueve en (...) momentos de la "estabilidad" de la relación-Estado. Pero cuando las jerarquías, los procedimientos y los hábitos de la relación-Estado pierden su anclaje estructural primordial, estamos frente a los momentos de "transición" de una estructura de relaciones políticas de dominación y legitimación a otra, es decir, a otra forma de relación-Estado" (García Linera, 2010:7-8).

Del mismo modo, lo que nos interesa analizar ahora es ese momento de la transición, donde la renovación o la conservación de la estructura de poder es objeto de disputa, cuando se presenta, en la realidad social, una crisis orgánica que

conlleva la imposibilidad de la resolución de sus conflictos principales en el marco del ordenamiento estatal establecido, emergiendo una pugna entre aquellos que pretenden simplemente modificar ese sistema dado y entre quienes propician que su transformación llegue, incluso, hasta la conformación de un nuevo orden social.

3.2. A partir de las reflexiones de Gramsci y de García Linera, con respecto al desarrollo histórico de la sociedad, puede inferirse una sucesión de momentos de equilibrio como así también en momentos de tensión en la estructura social que, cuando son agravados pueden provocar una incertidumbre generalizada tal que desemboque en una crisis orgánica del Estado. Un Estado convertido en un campo de lucha puede dividirse de una manera simplista teniendo, por un lado, a los sectores populares, que aspiran a formar parte de él y hasta a dirigirlo y, por el otro lado, su contraparte -con la cual se producirá una tensión-, el poder establecido que procura afirmarse y continuar en el gobierno de la cosa común.

En ese marco teórico, se propone agrupar el desarrollo de las formaciones hegemónicas en las siguientes etapas o momentos: i) develamiento de la crisis -hegemónica del Estado-; ii) empate catastrófico; iii) punto de bifurcación -de renovación o de conservación de la formación hegemónica imperante-; y iv) tensiones creativas de la revolución.

Cabe señalar, al respecto, que Álvaro García Linera fue modificando su concepción de las fases del proceso hegemónico, agregando una nueva etapa en su obra "*Las tensiones creativas de la revolución*", como también reagrupando diversos momentos en una fase o deslindándolas de ellas.

En "*El Estado en transición. Bloque de poder y punto de bifurcación*" García Linera esquematizó la crisis estatal en cinco momentos: a) El momento del develamiento de la crisis de Estado, b) Empate catastrófico, c) Renovación o sustitución radical de elites políticas, d) Construcción, reconversión o restitución conflictiva de un bloque de poder y e) Punto de bifurcación (García Linera, 2009:503-505). Podemos observar en nuestra descripción supra realizada que las fases c) y d) se engloban en el punto de bifurcación.

Este autor, en "*Las tensiones creativas de la revolución*" incorporó una tercera fase, "*la capacidad de movilización convertida en presencia estatal*", que abarca las fases c) y d) del "*El Estado en transición*" -similar a la descripción que hemos realizado con anterioridad- en que la situación coyuntural del Estado el gobierno está controlada por los movimientos populares pero el poder estatal todavía se encuentra

en el ámbito de las clases económicamente dominantes (García Linera, 2007:16-18), como así también la etapa de las tensiones internas del movimiento político ya arraigado.

A continuación, se describirán estos momentos o fases de la crisis estatal, a saber:

a) *El develamiento de la crisis hegemónica del Estado* se produce cuando el sistema político y simbólico dominante se quiebra parcialmente, dando lugar a un bloque social políticamente disidente, con capacidad de movilización y expansión territorial.

El proceso político que se inició en Bolivia con la denominada Guerra del Agua del año 2000 significó, en el sentido propuesto, la reversión de la política estatal de privatizaciones y el inicio de la reconstrucción de una cadena popular integradora que generó la posibilidad de otorgar solidez y estabilidad a ciertas demandas en un nuevo bloque nacional-territorial-popular, en el decir de García Linera, generando una frontera política con el proyecto neoliberal dominante hasta entonces.

b) *El empate catastrófico*, se configura como la consolidación de una disidencia con capacidad para disputar parcialmente el control territorial dominante con una propuesta de acción para luchar por el poder, desdoblado así el imaginario colectivo en dos estructuras políticamente antagónicas. Esto se exteriorizó en Bolivia con la Guerra del Gas del año 2003 en la cual confluyeron diferentes organizaciones sociales dando emergencia a la expansión territorial de un bloque popular movilizad, acompañado de la elaboración de programas de transformaciones estructurales encabezados por los movimientos sociales, que tenía como contraparte al bloque conservador integrado por los sectores vinculados a las inversiones extranjeras, es decir, los beneficiarios del modelo neoliberal.³

Para que se presente esta circunstancia es necesario la existencia de una disidencia en el orden simbólico y discursivo que no esté incorporada al proyecto político dominante y, a su vez, que se desarrolle una propuesta concreta de poder, que contenga un programa, un liderazgo y una organización con voluntad de captar

³ Durante la segunda presidencia de Gonzalo Sánchez de Lozada (2002-2003), se hizo público el interés de ejecutar este proyecto de exportación de gas licuado a California, con precios bajos, a través de Chile, país con el que existe un histórico resentimiento por la apropiación de la costa boliviana en la guerra de 1879. De acuerdo a una estimación, a pesar de que la ganancia corporativa estaba proyectada en casi 1.900 millones de dólares anualmente, Bolivia sólo recibiría 190 millones. La compañía extranjera que transportaría el gas boliviano por Chile a México, ganaría 1 100 millones de dólares al año. Ante las movilizaciones, el gobierno respondió con represión y ello sólo logró que aumenten y se consoliden las protestas. (Pacto de Unidad, 2010:21-23)

el poder estatal, con capacidad para crear un desdoblamiento de las significaciones imaginarias colectivas y para partir a la sociedad en dos estructuras políticas antagónicas y diferentes. También podríamos agregar que debe existir un cierto grado de crisis orgánica en las instituciones, es decir, una inestabilidad social producida por el aumento de las contradicciones y de los antagonismos sociales.

Esta situación fue descrita por Lenin como dualidad de poderes entre un poder formal representado por la dictadura burguesa y un poder real que se instituyó en las asambleas: los soviets.

En el caso del periodo histórico de Bolivia que venimos analizando, estos dos poderes representaban dos proyectos y dos visiones de la realidad opuestos, uno anclado en la medialuna de oriente, de economía liberal, con una concepción monocultural del Estado, y su contrapartida, el proyecto popular del MAS, que albergaba la intervención estatal en la economía, que reivindica el comunitarismo sindical, la multiculturalidad, y la presencia indígena en la toma de decisiones. Se puede observar la presencia de dos proyectos confrontados entre sí que se disputaban el poder. Se circunscribe así una especificidad histórica con un equilibrio catastrófico, inestable entre las fuerzas sociales fundamentales y catastrófico para quien resulte derrotado en dicha pugna. En ese sentido, nos encontramos en una transición estatal caracterizada por la polarización social que pretende afianzar un proceso de estabilización estatal donde se efectivicen las prácticas del nuevo bloque de poder.

No obstante ello, en estos sistemas pueden llegar a producirse puntos alejados de equilibrio que den lugar a un nuevo orden. A este punto de conversión del desorden del sistema en otro punto de orden y estabilización del sistema, es lo que Ilya Prigogine llamó punto de bifurcación.

c) *El punto de bifurcación* se caracteriza por ser un momento de despliegue de las capacidades de las fuerzas (materiales, simbólicas y económicas -García Linera y otros, 2010:34-) en pugna, sin mediación alguna, en el que se define irreversiblemente la crisis del Estado, asumiendo las fuerzas imperantes su condición de derrota o, caso contrario, aceptando las nuevas fuerzas ascendentes su imposibilidad de triunfo lo que conlleva, lógicamente, a su repliegue. En esta situación, si bien es necesaria la construcción de consensos sociales, la resolución se producirá a partir de legitimaciones o deslegitimaciones de hechos de fuerza.

En el caso de referencia, en el 2005 la elección de Evo Morales Ayma, como el primer indígena presidente de Bolivia, marcó el ascenso de una nueva formación hegemónica integrada por construcciones políticas progresistas, por una nueva intelectualidad con capacidad para modificar y superar la significación imaginaria política liberal vigente y la construcción de un nuevo bloque de poder económico, redistributivo de los ingresos basado en la inclusión social de los sectores populares de la sociedad que eran sistemáticamente excluidos de los ámbitos de gobierno y de representación política.

En ese sentido, expresaba Gramsci que las ideologías se convierten en partido, entran en confrontación y se declaran en lucha hasta que una sola, o la combinación de ellas, tiende a prevalecer, dando hegemonía a un grupo social sobre una serie de grupos subordinados (Gramsci, 2013:414-415).

Este proceso implica una radicalización del empate catastrófico puesto que estamos en presencia de un gobierno efectivamente controlado por las clases populares pero con un poder de Estado –su lógica y su mando institucional- todavía en manos de las clases históricamente dominantes.

El *punto de bifurcación*, es el momento jacobino de la revolución donde se resuelve la crisis del Estado mediante una serie de hechos de fuerza que consolidan duraderamente un nuevo poder, o reconstituyen el viejo sistema o bloque histórico-político.

Pero, en la medida en que ninguna sociedad puede vivir perpetuamente en un estado de lucha generalizada y antagonizada por el poder, el punto de bifurcación es el momento histórico-específico a partir del cual el Estado se estabiliza.

Por tal motivo, y dada la relevancia que tiene este momento en particular, se continuará más adelante, en este capítulo, ampliando su análisis con relación a la implicancia que tuvo la demanda de Asamblea Constitucional para la resolución del punto de bifurcación.

d) Por último, una vez consolidado un proyecto en el poder se producen *las tensiones creativas de la revolución*, que emergen dentro de la misma formación o bloque hegemónico, como contradicciones creativas.

Cerrado el ciclo de crisis estatal emerge un proceso de estabilización social y de construcción de las nuevas estructuras estatales. La democracia está constituida fundamentalmente por disensos y desacuerdos entre ciudadanos y por la búsqueda

de un proceso de igualación política. En el caso de que desaparezcán los conflictos, la democracia sería sinónimo de una sociedad congelada.

Dentro de las tensiones que se generan existen dos tipos de contradicciones, las fundamentales y antagónicas, que dividen estructuralmente a la sociedad y las secundarias, que se pueden superar con métodos democráticos, pero en el caso de resultar insatisfechas, dichas demandas pueden provocar la escisión de una parte de los aliados del partido hegemónico o, incluso, volverse fundamentales.

3.3. Antes de analizar el proceso boliviano de los años 2006-2009, corresponde hacer una referencia al anterior punto de bifurcación significativo en la historia boliviana, el nuevo Estado nacionalista del Movimiento Nacional Revolucionario - MNR- que en 1952 vino a reemplazar a la denominada democracia censitaria, caracterizada ésta por una forma hacendal y colonial de ejercer el poder, discriminando y excluyendo de toda participación al indígena y a otras mayorías populares, a través de un pacto entre las clases altas de la sociedad y el ejército.

De hecho, en Bolivia hasta 1952 se suplantó la voluntad de la nación india en las distintas formas estatales que se produjeron (el Estado caudillista de 1825-1880, y el régimen censitario de 1880-1952) los cuales mantuvieron un *apartheid* político que ejercían los blancos, quienes detentaban el poder directamente o también mediante sus representantes, junto a sus aliados mestizos, hacia los indígenas. Tampoco el proceso de democratización y homogeneización cultural, iniciado con la Revolución de 1952, logró transformar -sino sólo en parte- este régimen de exclusión étnica y cultural del Estado oligárquico.

El nuevo Estado instaurado, tras siete años de crisis estatal, luego de una victoria electoral quitada, que condujo a una insurrección en 1952 encabezada por los sindicatos obreros, se constituiría como un punto de bifurcación por el que se da inicio al proceso hegemónico del MNR conformado, en un principio, por milicias de obreros y campesinos armados, cuyas estructuras sindicales triunfantes marcaron la presencia popular siempre belicosa en un Estado que le era ajeno pero pactante -en el decir de García Linera-.

Si bien debe reconocerse, en general, que la Revolución de 1952 sentó las bases de la democratización social por la vía de la conquista del voto universal, de la reforma agraria, la construcción del mercado, y del individuo libre de la tutela hacendal que, si bien ha permitido a los indígenas ciertas posibilidades de ascenso social, no debe dejarse de remarcar que este proceso resultó limitado por varias

razones, entre las cuales podemos mencionar que no logró resolver el problema de la diversidad estructural del país, sino que se basó en la homogenización social bajo las categorías de campesino en detrimento de lo indígena, subsistiendo las estructuras coloniales de dominación, las que serán fuertemente interpeladas por los movimientos étnicos desde finales de la década de los años 1960, fundamentalmente con el proyecto cultural y político del movimiento étnico aymara denominado katarismo.

3.4. Ahora bien, en ese marco teórico, corresponde señalar que la demanda de Asamblea Constituyente ya estaba presente en la obra de Fausto Reinaga, pero en este caso se la establecía como la exigencia del reconocimiento a la Nación Indianista, Aymara. Esta demanda se resignificó, en el presente siglo, en la demanda de Asamblea Constituyente de un Estado Plurinacional que ahora incluirá la lucha por la ciudadanía de los indígenas y de los campesinos por la propiedad de la tierra, el reconociendo su identidad, como también la estatización de las empresas estratégicas (energéticas), las luchas de los intelectuales de izquierda en los centros urbanos. Además de las mencionadas luchas, la demanda constituyente agrupó a las diferentes luchas de los movimientos sindicalistas y a los pequeños y medianos productores y comerciantes vinculados al mercado interno.

Como continuidad de las concepciones de Fausto Reinaga surgirá un ala radical dentro del movimiento indianista katarista identificado estrictamente con lo nacional indígena, que buscará la constitución de una República India a través de la sanción de una nueva Constitución que cumpla una función de instrumento legal del cambio que se pretendía en el Estado. Se trata de un discurso que ya no se conforma con pedirle al Estado el derecho a la ciudadanía, sino que pone de manifiesto que deben ser los mismos indígenas los gobernantes del Estado, propiciando, de esa manera, el empoderamiento de las masas populares y su participación, con poder decisorio, en la estructura Estatal.

A partir de las lecturas nacionalistas de la realidad boliviana de Montenegro y del propio Reinaga también surgirán dos concepciones indigenistas que, para García Linera, se diferencian entre sí en sus estrategias políticas frente al Estado. Esta diferenciación puede observarse en las posturas adoptadas entre la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia -CSUTCB- liderada por Felipe Quispe y, por el otro lado, el Consejo Nacional de Markas del Qullasuyu - CONAMAQ-.

Mientras que en la CSUTCB se pensó la lucha india con un contenido racial y, en ese marco, se apuntó a la toma del poder estatal, vía sublevación, para instaurar un gobierno indígena a escala nacional, en el CONAMAQ, por su parte, se consolidó una visión del problema campesino desde una perspectiva nacional y clasista, en una defensa de los derechos locales de los ayllus a cambio del reconocimiento y de una legitimación histórica de la estructura estatal dominante (Schalvenson, 2012:84-107). En el caso de la CSUTCB su propuesta política se a favor de los pueblos indígenas originarios y campesinos estableció un programa en el marco de la defensa de la identidad nacional y de la soberanía de los pueblos originarios y, por parte de la CONAMAQ, esta organización representa la idea de la transformación del Estado monocultural y uninacional boliviano en un Estado Plurinacional.

En estas diferentes posiciones, una parte de la militancia indianista, la organización Ayllus Rojos encabezada por Quispe, en circunstancias de un repliegue sindical, y luego de varias frustraciones electorales, decide adoptar posiciones organizativas más radicales, formando el Ejército Guerrillero Tupac Katari (EGTK), bajo la propuesta de un autogobierno indígena aimara y el apuntalamiento de estructuras militarizadas.

Más adelante, a finales de los años noventa, el indianismo deja de ser una ideología de resistencia a la dominación, y comenzó a expandirse como una estrategia de poder intentando disputar, a la ideología neoliberal, la capacidad de dirección cultural y política de la sociedad, tomando como base material su propia capacidad de sublevación comunitaria. Como veremos, a continuación, se consolidará como opción de poder con el proyecto político del MAS.

Como bien sostiene García Linera, la República de Bolivia nació en 1825 excluyendo de la ciudadanía –para la que se requería alfabetización y propiedad- a las dos terceras partes de los habitantes del país, reproduciendo la estructura social jerárquica de la colonia, tanto cultural como racialmente. De ese modo, la estigmatización de la indianidad se naturalizó no sólo a través de prácticas de exclusión económica y de dominación, sino también mediante la construcción de esas condiciones socioeconómicas.

3.5. En 1985, a partir del fracaso del gobierno de la coalición de izquierda "Unión Democrática y Popular" de Siles Zuazo, se inicia, desde el MNR, un nuevo ciclo de hegemonía, en este caso de raigambre conservador-neocolonialista, encabezado por el Dr. Víctor Paz Estenssoro, que se caracterizará por la

destrucción del Estado intervencionista y proteccionista de la economía establecido por ese mismo partido en 1952, lo que afectará a las clases populares con despidos, la caída del poder adquisitivo de los salarios, el reemplazo de la intervención de los sindicatos por estructuras clientelares, la exclusión racial, la extranjerización de la economía, la desmovilización, el ostracismo y el encierro corporativista de los sindicatos y de los sectores campesinos e indígenas, que en su totalidad constitúan las amplias mayorías sociales cuyas demandas principales de participación y autonomía serían postergadas.

En este panorama, con el cierre de minas y la expulsión de miles de obreros mineros a las yungas, crecerán las filas del sindicato cocacolero desde el cual emergerá la figura de Evo Morales asentada en la defensa del cultivo de la coca.

Este régimen neoliberal, que dominó la realidad política boliviana prácticamente sin oposición alguna desde el año 1985, recién verá disputada su hegemonía con el cambio de milenio.

En ese orden, concierne señalar que en la movilización denominada "Marcha por la Vida", que se produjo en septiembre de 1986, en contra de las políticas de cierre de minas decretada por el recientemente establecido gobierno de Paz Estenssoro. La misma fue encabezada por los trabajadores mineros y acompañada por los mismos actores de 1952, no obstante lo cual tuvo resultados diametralmente opuestos.

Esta movilización, terminó con los mineros asumiendo su derrota y con el repliegue de sus fuerzas, marcando el inicio de una época de abandono social. En esta oportunidad, la movilización fue desbaratada con la sola presencia amenazante de las fuerzas militares y, asimismo, queriendo reimplantar el pacto de 1952 no hicieron más que encerrarse en su forma corporativa, sin poder sumar el apoyo de otros sectores mayoritarios, tanto urbanos como rurales (García Linera, 2010:33).

Del mismo modo, debe destacarse el confinamiento discursivo que les ocasionó el no haber proyectado nuevas propuestas diferentes de aquel proyecto de los años 1950.

Por lo tanto, en este caso, el punto de bifurcación tendrá una resolución favorable para quienes detentaban el poder material y estatal, es decir, para los sectores conservadores quienes lograron así constituir una hegemonía que se extendería por casi dos décadas.

3.6. Es más, en la década de 1990, el MNR logró, incluso, formar una alianza con un sector katarista, el Movimiento Revolucionario Túpac Katari de Liberación, incluyendo en la fórmula presidencial, encabezada por Gonzalo Sánchez de Lozada, al dirigente aymara Víctor Hugo Cárdenas, quien se convertirá así en el primer vicepresidente indígena, a cambio de incluir en la Constitución el reconocimiento de Bolivia como un país pluricultural y multiétnico. De esa manera, las elites bolivianas lograron articular la diversidad cultural dentro de sus postulados neoliberales. Es por esta razón que el mentado reconocimiento limitó a los indígenas a una mera reivindicación de su pasado y a la consecuente incapacidad de conducir su propio destino.

Así las cosas, el periodo de auge del modelo neoliberal, orientado a la apertura internacional de la economía y a la privatización de las empresas estatales, redefinió el rol del Estado lo que trajo consigo la destrucción de las bases de la Central Obrera Boliviana -COB-, la principal estructura organizativa de las clases oprimidas, que conllevó la pérdida de la base material del antiguo movimiento minero, pero también dejó latente el rechazo al ejercicio corrupto de la democracia en manos de los partidos políticos (Zegada y otros, 2011:1034).

Dentro de ese oscuro devenir, desde las organizaciones sociales y los pueblos indígenas, se cuestionó ese Estado monocultural y neoliberal excluyente, construyendo nuevas articulaciones democráticas que, desde los márgenes, irrumpirán en la política institucional, generando propuestas discursivas vinculadas con el territorio, que incluirán el uso y la propiedad de los recursos naturales - nacidos de las movilizaciones de los pueblos indígenas de tierras bajas-, unidas en cuanto a su rechazo al neoliberalismo, a los partidos políticos, a la lucha contra la corrupción, por la austeridad, por la igualdad social, por el proceso de cambio, la inclusión social, la descolonización, la nacionalización de la economía, la equidad, la no discriminación, las autonomías, entre tantas otras, que no tardarán en ser articuladas dentro del proyecto masista.

Es en ese contexto que, a partir de la crítica situación provocada con la sanción de la Ley N° 2029 de Agua Potable y de Servicio de Alcantarillado, dictada el 20 de octubre de 1999, que privatizó los recursos hídricos y su gestión, se conformó en Cochabamba la Coordinadora en Defensa del Agua y de la Vida, que agrupaba a los gremios de regantes, sindicatos cocaleros, estudiantes universitarios, obreros y a los trabajadores urbanos en situaciones precarias quienes ya exigían la convocatoria de

una Asamblea Constituyente. Cabe destacar que en esa instancia, también, se inició la denominada Guerra del Agua.

En esta nueva coyuntura social, para estos sectores, el neoliberalismo pasará a representar a un pasado opresor, evidenciado como el causante del aumento de las desigualdades económicas, de la concentración de la riqueza, de la precariedad, del desempleo y de la fuga al exterior de las ganancias, arrojando a más del 60% de la población boliviana debajo de la línea de pobreza.

3.7. Luego de las referencias de los antecedentes descriptos, y siguiendo la relación de los momentos en los que se sistematizó anteriormente el proceso hegemónico, a continuación se analizará la notable importancia que la demanda de Asamblea Constituyente tuvo en el momento del punto de bifurcación que significó la ruptura del orden neoliberal y el afianzamiento del proceso político-social instaurado en Bolivia en el 2006.

Más precisamente, en el primer año de gestión del MAS, se dio un espacio de conflicto fundamental en el marco de la reforma del Estado que se pretendía llevar adelante, convirtiéndose la demanda de Asamblea Constituyente en el principal objeto de disputa discursiva, en cuanto a que su imposición implicaba la consolidación de un marco legal que daría sustento normativo al proceso de cambio iniciado con la llegada del MAS a la presidencia. Al tener como base de su articulación a las organizaciones sociales, a los sectores urbanos de izquierda, los campesinos, los indígenas y el sindicalismo el MAS necesitaba, para confirmar su legitimación política y el apoyo popular, obtener una convocatoria a la Asamblea para luego poder aprobar el contenido de la propuesta de la conformación de un nuevo Estado o, de lo contrario, sufrir el avance de la media luna con su agenda de enero (Zegada y otros, 2011:49) que articulaba sobre la demanda de autonomía prefectural las actualizadas banderas del proyecto neoliberal y que así renovó parcialmente en su discurso pero que, en lo sustancial, no era sino la repetición del vigente durante su periodo hegemónico. Allí se agrupan terratenientes, banqueros y empresario ligados a las empresas trasnacionales que operan en el país.

En otras palabras, en el proceso en estudio de conflicto así instalado entre estos dos bloques adversarios, por una parte, nos encontramos con el proyecto del campo popular, que alcanzó el poder a través de las elecciones que consagraron como presidente al candidato Evo Morales del partido MAS, en pleno proceso de consolidación y expansión de su estructura, avanzando con la renovación de las

elites gobernantes y, por la otra, el proyecto conservador de la media luna integrado por los prefectos de Santa Cruz, Tarija, Beni y Pando quienes procederían a embestir a su contraposición antagónica, emprendiendo la reconstrucción del bloque neoliberal-conservador que intentará retrotraer el estado de situación político-social-económica que excluía de los ámbitos de representación democrática a las amplias mayorías indígenas y campesinas.

Esta tensión existente entre ambos polos hegemónicos se irá incrementando con los diferentes intentos desestabilizadores de la media luna (entre ellos la Masacre de Porvenir -en Pando- en el año 2008, las tomas y las destrucciones de instituciones y diversos bienes públicos).

En estas instancias, el punto de bifurcación se presentará desde la aprobación de la Nueva Constitución del Estado Plurinacional de Bolivia en la Asamblea Constituyente. Pero este momento debe ser pensado más bien como un proceso que incluye la victoria electoral en el referéndum de agosto de 2008 del partido de gobierno MAS, junto con la desarticulación militar del intento de golpe de estado civil prefectural de septiembre de 2008 por medio de movilizaciones de los movimientos sociales y de las fuerzas armadas y, finalmente, con la victoria política-ideológica de la gran marcha popular para exigir la convocatoria a referéndum aprobatorio del proyecto de Constitución Política del Estado -junto con su aprobación- y, finalmente, con la reelección de Evo Morales Ayma como presidente.

Con la victoria constituyente se terminó el punto de bifurcación. El bloque popular logró imponer sus tres ejes discursivos principales, integrados por la plurinacionalidad, la autonomía territorial y la conducción estatal de la economía, conformando un nuevo orden estatal y discursivo, desde los cuales se proyectan todos los demás.

Como bien se adelantó, en el punto de bifurcación la crisis del Estado se resuelve en favor de uno de los dos bloques hegemónicos los que enfrentan sus fuerzas, logrando una de ellas prevalecer sobre la otra dándole fin a la tensión imperante entre estos dos bloques. Con la aprobación de la Nueva Constitución el proyecto alternativo de la media luna se redujo a un poder local en las prefecturas que comandaba, perdiendo cualquier posibilidad a nivel nacional.

Asimismo, la aprobación del nuevo texto constitucional, a través del referéndum del 25 de enero de 2009, también significó la ruptura del período de debilidad estructural del Estado boliviano que se encontraba ante un empate catastrófico que,

de otra manera, podría haberse dirigido hacia un colapso institucional en favor de las demandas de las autonomías de facto esgrimidas por la media luna.

Justamente, para García Linera el proceso de Asamblea Constituyente implicó el cierre del momento de crisis estatal lo que produjo como resultado la redefinición de la concepción de la democracia y del régimen político-institucional del país. En este momento se propiciaron una serie de transformaciones que representan la continuidad y la realización de las luchas anticolonialistas de una memoria larga, de la descentralización del Estado - memoria de medio término - y de las luchas contra el modelo neoliberal pertenecientes a una memoria corta.

Como se ve, la Asamblea Constituyente es un momento clave en el proceso hegemónico en estudio en virtud de que, a pesar de que el MAS ejercía el gobierno del Estado boliviano desde el año 2006, el poder continuaba en manos de los grupos económicos conservadores y es sólo mediante la realización de la Asamblea Constituyente, y su posterior aprobación, que las diversas demandas de los distintos sectores sociales absorbidas por el MAS serán incorporadas al texto constitucional, pasando a formar parte del ordenamiento jurídico, como políticas del ahora Estado Plurinacional cuya Nueva Constitución, no sólo marcará el fin del periodo de crisis orgánica institucional, sino que también consolidará al nuevo bloque hegemónico integrado por actores que anteriormente estaban anclados en un contexto de subalternidad y que se limitaban a efectuar simples reclamos y reivindicaciones sectoriales al poder de turno, sin siquiera plantearse la posibilidad de ser parte integrante del poder estatal junto a otras fuerzas afines.

Es, justamente, en este punto de inflexión que se corona la lucha de los movimientos sociales y sus aliados cuyas construcciones de nuevas referencias discursivas y simbólicas se convertirán en hegemónicas modificando el imaginario social, agrupado en el rechazo común al neoliberalismo, a las formas clientelares imperantes en los partidos políticos, a la lucha contra la corrupción, apostando por la igualdad social, por el proceso de cambio, de inclusión social, de descolonización, de nacionalización de la economía y de los recursos naturales, de la equidad, de la no discriminación y de las autonomías, entre tantas otras, fuertemente articuladas al proyecto de gobierno a través de la demanda constituyente y de la figura de Morales.

CAPITULO IV

LA DEMANDA DE ASAMBLEA CONSTITUYENTE COMO ARTICULACIÓN DEL CAMPO POPULAR

4.1. Como bien se dijo, para Laclau la hegemonía se constituye cuando una demanda logra representar y articular a un conjunto de demandas dispersas. Ésta fue, precisamente una de las funciones -además de la recién señalada, como determinante en el momento del punto de bifurcación- que cumplió la demanda de Asamblea Constituyente, encabezada por los movimientos sociales bolivianos y concretada por el MAS.

En efecto, el partido MAS-IPSP, surgido como instrumento político de los sindicatos, principalmente campesinos bolivianos, logró la construcción de un bloque con base en las mayorías plebeyas empobrecidas –masivamente indígenas- y, a su vez, pudo extender su hegemonía a otros sectores sociales, alcanzando así la capacidad de enfrentar con éxito al bloque antagónico formado por las élites blancas y, en menor medida, mestizas que estaban vinculadas a los beneficios del modelo neoliberal hasta entonces imperante.

4.2. La democracia, en Laclau, es pensada como ruptura, como irrupción del campo popular, como única forma de concebir lo político, que necesita la presencia de un líder carismático que encabece el proceso de advenimiento de las masas subalternizadas por el poder.

Como bien sostiene Slavoj Žižek, Laclau y Mouffe tienen el mérito de indicar que el campo social se basa en la noción de antagonismo, en el reconocimiento de un trauma original, en un núcleo imposible que resiste a la integración simbólica, a la totalización porque el antagonismo de la sociedad civil no se puede suprimir sin caer en el terrorismo totalitario. Por ello, toda solución es provisional y temporal, que posterga esta imposibilidad fundamental e insuperable. En otras palabras, la actividad política conlleva la aceptación de la existencia de un antagonismo fundamental. Es así que para el filósofo esloveno, cobra plena vigencia aquella máxima marxista por la cual ninguna cuestión particular puede solucionarse si no se resuelve la cuestión principal que afirma el antagonismo que caracteriza la totalidad social.

En este marco, para resolver la cuestión de la discriminación étnica, social, política, económica y cultural de los indígenas y campesinos bolivianos o, incluso, de otras luchas como el feminismo, el ambientalismo y un largo etcétera, su éxito dependerá de la posibilidad de imponerse por sobre el régimen capitalista de explotación (Žižek, 2016:25-29). Justamente, la demanda de Asamblea Constituyente representó y articuló la pretensión de la constitución de una nueva gubernamentalidad que erigirá unas bases socialistas y opuestas a las ideologías y a las políticas de Estado establecidas por el régimen neoliberal que gobernó desde la década del ochenta. En otras palabras -y tal como veremos en el presente capítulo-, la demanda de Asamblea Constituyente simbolizó, en su función hegemónica, la lucha de las diversas demandas del campo popular que se articularon bajo su ala.⁴

Como ya se indicó, la demanda de Asamblea Constituyente ya estaba presente en Bolivia en la década de 1970, pensada desde la necesidad de transformar al país, como una forma de ruptura de la realidad que oprime a los indígenas. A través de dicha concepción de la realidad social se vislumbraba la ruptura de aquel Estado intolerante que daba lugar a lo que Reinaga y Felipe "Mallku" Quispe denominaron como las dos Bolivias, una europea constituida por el cholaje blanco-mestizo y la otra india, división en virtud de la cual la Nación oprime, esclaviza y explota a la Nación india que no participaba en el Estado. Tal como veremos más adelante en este trabajo, dicha demanda superará este anclaje indianista que le ocasionaría un cerrojo a la pretensión de conformar un bloque popular, en cuanto a que delimitaba su concepción del poder estatal a una idea etnicista de lo social, en particular, a lo indígena, privándolo de la posibilidad de constituirse como una construcción hegemónica que pueda articular diversos sectores sociales lo que conlleva, inevitablemente, a un enclaustramiento clasista.

De esa manera, puede observarse que ya se presentaba en este pensamiento una visión de la realidad socio-política boliviana que dividía las aguas en dos

⁴ Žižek afirma que la ideología es una ilusión que estructura las relaciones sociales y que encubre su núcleo real, que resultaría insoportable sin la presencia de esta ilusión. Esta idea es comparada con la concepción laudiana de antagonismo, central en la esquematización antagónica de la sociedad por él propuesta: es que para Žižek el antagonismo es una división social traumática que no puede ser simbolizada, y la ideología cumple una función fundamental encubriendo ese núcleo traumático cuyo contenido está dado por una red de significantes exteriores que ofrecen puntos simbólicos de identificación simbólica, como una red enajenante (Žižek, 2016:76-77).

De hecho, la única forma en que la realidad histórica puede unificarse es por medio de la referencia a un significante puro: "No es el objeto real el que garantiza, como punto de referencia, la unidad y la identidad de una determinada experiencia ideológica -al contrario, es la referencia a un significante "puro" la que confiere unidad e identidad a nuestra experiencia de la realidad histórica" (Žižek, 2016:138).

discursos que implicaban, uno, la visión neocolonialista y neoliberal y el otro, su opuesto antagónico, cuya postura comprendía un proyecto que pensaba la realidad social desde el carácter subalterno de los indígenas y de los campesinos que se estableció mediante la utilización del Estado como medio para representar esa dominación racista.

4.3. En la denominada Guerra del Agua del año 2.000 el MAS logró incorporar con éxito elementos discursivos que ya estaban presentes en el escenario social: en primer lugar, se generó una crítica radical al modelo neoliberal, como el causante de la pobreza y de la profundización de las brechas de desigualdad social y económica. En segundo término, se ratificó su opción por los pobres como, asimismo, se pronunció un discurso que propugnará el cambio del sistema político y de los partidos y, además, asumió el discurso indigenista cuestionando el carácter colonial del Estado (García Linera; 2009:220).

Posteriormente, en la Guerra del Gas del año 2.003 cobrará fuerza la demanda de nacionalización de los hidrocarburos que, forjada en la lucha por la defensa del agua y de los servicios públicos, atravesó tanto a campesinos, obreros y pequeños comerciantes, convirtiéndose, de ese modo, en un punto de inflexión. En consecuencia, no será la identidad obrera, campesina o indígena la que englobe a estas luchas, aunque también ella está involucrada, sino una demanda insatisfecha la que dará inicio al retroceso del proyecto de Estado neoliberal.

La defensa del gas se convirtió en un referente aglutinador, que permitió la inscripción de numerosas demandas particulares en un discurso que asociaba la recuperación de los recursos naturales- principales riquezas del país- con la de la soberanía nacional. Se producía una reinención misma de la nación boliviana desde los grupos subalternos, especialmente aquellos grupos sometidos por el empobrecimiento y la colonialidad del poder. Estos grupos emprendieron esa transformación a través de un proceso de construcción hegemónica que articulará una identidad popular en sentido más estrictamente gramsciano en cuanto a que una clase puede convertirse en clase dirigente, en la medida que pueda llegar a encabezar un movimiento que logre agrupar en una alianza a las amplias mayorías obreras y a las masas campesinas contra el capitalismo y el gobierno burgués lo cual conlleva comprender, incorporar y reivindicar a las demandas de clase para poder así incorporarlas al programa político revolucionario (Gramsci, 2013:192).

En otras palabras, para que pueda conformarse un proceso hegemónico resulta necesario que una identidad popular o una demanda -tal como lo establece Laclau- pueda representar a diferentes demandas y construir así una articulación que conforme un bloque y haga emerger una frontera que divida en dos partes a la sociedad.

En estas luchas por el agua y por los recursos naturales comenzará a gestarse la reclamación de diversas demandas insatisfechas del campo popular sin todavía llegar a tener una estructura que las contenga y las lleve como políticas de Estado. De esa forma, se comienza a cuestionar al Estado neoliberal, empiezan a emerger las demandas sociales, no sólo como una petición a las autoridades, sino ahora como una idea-fuerza a ser realizada desde el Estado. Todavía, en el horizonte, estaba lejana la posibilidad de formar un gobierno, de agrupar todas estas demandas dispersas y de consolidar un proyecto popular con capacidad para disputar el poder.

Por ello, tendrá una gran importancia, como uno de los antecedentes de la demanda de Asamblea Constituyente, el Pacto de Unidad y el Proceso de Construcción de una Propuesta de Constitución Política del Estado.

Este Pacto de Unidad, integrado entre la salida de Sánchez de Lozada y la llegada de Evo Morales a la presidencia, vino a consolidar el proceso de la convocatoria a la Asamblea Constituyente a través de la construcción de un notable frente que establecerá las bases de la agenda de octubre: juicio por las responsabilidades de Sánchez de Losada, Asamblea Constituyente, referendo para la nacionalización del gas y reforma agraria. Éstas premisas fueron formuladas por los organismos sociales, principalmente, a partir de las reuniones de las organizaciones campesinas, originarias e indígenas realizadas en Santa Cruz, en noviembre del año 2003 y que, más adelante, serán ejecutada por el MAS. Estas demandas tienen un carácter netamente opuesto a la agenda de enero de la media luna -que comenzó a gestarse a mediados del 2004 como contestación de la agenda de octubre-. En el marco del Primer Cabildo de la Cruceñidad, organizado por el Comité Cívico de Santa Cruz, se demandará las autonomías prefecturales y también se tendrá como objetivo neutralizar la agenda de octubre del 2003.

La importancia del Pacto de Unidad⁵ radica en que, a partir de esbozar una crítica al Estado colonial de exclusión, discriminación y dominación, fue un espacio político que logró articular a las ocho grandes formas de organización campesina e indígenas, en donde se propuso la nacionalización y la Asamblea Constituyente originaria y plenipotenciaria como una nueva base e instrumento político para refundar y dar, de esa manera, un nuevo horizonte al Estado, entonces neoliberal. Los temas y las demandas fundamentales, cuyo consenso fue logrado luego de varios encuentros nacionales, serán recogidos por el MAS convirtiéndose así la propuesta formulada por las organizaciones sociales integrantes del Pacto en el documento pilar sobre el cual se discutirá la nueva Constitución.

Allí se proponía la instauración de un Estado Plurinacional, la creación de un cuarto poder social -también denominado popular o social plurinacional y la constitución de las autonomías indígenas, originarias y campesinas integrada con el ejercicio pleno de la propiedad junto con el usufructo de los recursos naturales, de la tierra y del territorio. A estas demandas incluidas en el contenido basamental de la nueva Constitución proyectada se agregarán en el Pacto de Unidad las del reconocimiento de las naciones originarias y de los pueblos indígenas, de establecer sistemas jurídicos indígenas, la participación en la administración del Estado, el ejercicio pleno de los derechos colectivos para los pueblos y las naciones indígenas originarias y la implantación de un modelo económico al servicio del bienestar de la sociedad para vivir bien, entre otras. En el proyecto formulado por el Pacto de Unidad los asambleístas serían postulados por partidos políticos, grupos de ciudadanos y organizaciones sociales.

⁵ Si bien en el marco de las jornadas de la Guerra del Gas y de la marcha desde la ciudad de Santa Cruz de la Sierra hacia La Paz de mayo de 2002 surgieron los procesos de elaboración de propuestas colectivas para una nueva Constitución Política del Estado, es entre el 8 y el 10 de septiembre de 2004 que en Santa Cruz se constituyen las organizaciones y se nuclean en el Pacto de Unidad Programático durante el "Encuentro Nacional de Organizaciones Indígenas, Campesinas y Originarias" que se elabora la propuesta de ley de convocatoria a la Asamblea Constituyente. A partir de la aprobación y promulgación de la Ley Especial de Convocatoria a la Asamblea Constituyente en marzo de 2006, las organizaciones integrantes del Pacto -campesinas, indígenas, originarias y de colonizadores- aunaron esfuerzos para construir una sola propuesta de consenso a través de una serie de encuentros nacionales en Cochabamba, Santa Cruz y La Paz, que culmina en una gran Asamblea Nacional en la ciudad de Sucre el 5 de agosto del mismo año. Las organizaciones articuladas en torno a esta entidad son: la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), la Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia (CSCB), la Federación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia "Bartolina Sisa" (FNMCIOSB-BS), la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB), el Consejo de Ayllus y Markas del Qullasuyu (CONAMAQ), la Coordinadora de Pueblos Étnicos de Santa Cruz (CPESC), la Asociación Nacional de Regantes y Sistemas Comunitarios de Agua Potable (ANARESCAPYS), el Movimiento Sin Tierra (MST), la Confederación de Pueblos Étnicos Moxeños del Beni (CPUMB), la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG) y el Movimiento Cultural Afrodescendiente.

En el momento en que emergieron las agendas de octubre y de enero ya se notaba en Bolivia la presencia de un escenario de conflicto polarizado entre estos dos proyectos, con claras aristas clasistas, étnicas y regionales, en un espacio generalizado de pugna por la redistribución del poder estatal entre un proyecto que apuntaba a mantener la estructura monoculturalidad del Estado, con una lectura partidaria o corporativa empresarial de la política, con liderazgos de tipo tradicional de las viejas elites políticas. El otro proyecto, el popular proponía un tipo de comunitarismo sindical, una reivindicación de la multiculturalidad, de la presencia indígena, distintos niveles de autonomías -principalmente indígena-, la descentralización del Estado, la plurinacionalidad, la reglamentación del cultivo y del uso de la hoja de coca, el rol del Estado en la economía y también la constitución de un sistema judicial que compatibilice la justicia comunitaria y la justicia ordinaria (García Linera, 2009:57 y sgts.).

Luego de la Guerra del Gas, también surgió la agenda de enero de 2005, en un cabildo abierto convocado por el Comité de Santa Cruz que, mediante distintas movilizaciones, logró articular al bloque conservador -conformado por terratenientes, banqueros y empresarios aliados a las principales empresas transnacionales que operan en el país, ubicados en las tierras bajas de Bolivia, principalmente en el Departamento de Santa Cruz- sobre la propuesta de una descentralización del país llevada adelante sobre la realización de un referéndum nacional sobre autonomías. La referida demanda de autonomía logró polarizar al país agrupando a la oposición al gobierno de Evo Morales extendiéndose, incluso, como una de las discusiones centrales de la Asamblea Constituyente y, por ello, de disputa política en el marco del nuevo Estado boliviano (Zegada y otros, 2011:33-34). El acierto discursivo que tuvo esta posición fue conseguir presentar las demandas de las clases dominantes y de las elites como demandas de la sociedad, construyendo su legitimidad desde ese lugar, asociando la demanda de autonomía a una mayor descentralización del poder, al acceso a los recursos naturales y, claro está, a los ingresos que éstos generan, en particular, los hidrocarburos.

Con un relato de la defensa de la democracia sobre un gobierno popular-centralista es que logró convertirse en una propuesta alternativa. En este caso, resultó de sustancial importancia encuadrar este interés particular de las elites santacruceñas con la vieja demanda histórica de mayor descentralización. De ahí

viene su eficacia, en cuanto a su capacidad de conectar su interés con una herencia, una memoria y una demanda.

El discurso de la autonomía Departamental ya aparecía en los años 50 en el entonces recientemente conformado Comité Cívico Pro Santa Cruz en instancias en que este Departamento se encaminaba a convertirse en el polo central de circulación de los capitales. Tal es así, que el mismo Estado de 1952 distribuyó recursos económicos en este territorio con la idea de impulsar el desarrollo regional y, durante la dictadura de Hugo Banzer, las élites cruceñas se beneficiaron con la entrega ilegal de tierras, obtenidas por favores políticos y relaciones familiares.

En el contexto político de la asunción de Evo Morales a la presidencia, el sector más radical de la élite cruceña, agrupado dentro del Movimiento Nación Camba de Liberación hizo explícito su plan separatista. Buscando neutralizar la agenda de octubre, las propuestas para atraer a los distintos sectores que conforman la media luna serán la autonomía departamental basada en la convocatoria a la elección de prefectos, como también la libre disposición de los recursos naturales y financieros de la autoridad Departamental (Garcés, 2010:24-25).

Por su parte, las organizaciones integrantes del Pacto de Unidad solicitaron una ley de convocatoria a Asamblea Constituyente que proponía una amplia participación indígena originaria en la formación de una Asamblea que posibilite la refundación del país. Entre los objetivos de esta Asamblea se propiciaba un nuevo carácter incluyente en la plurinacional del Estado, la reforma de los poderes públicos en base a los principios de transparencia y de controles efectivos a la corrupción, recuperar la independencia y soberanía nacionales, la profundización de la democracia participativa y comunitaria, recuperación de la justicia comunitaria, profundización de los derechos humanos, reconocimiento a las autonomías territoriales indígenas y departamentales, y establecer un nuevo modelo económico y de gestión de recursos naturales con control soberano y uso sustentable de ellos.

En esta concepción de la necesidad de una refundación de Bolivia, a través de la Asamblea Constituyente, con nuevos y democráticos cimientos, se agrupó a las diversas demandas que eran fundamentales para la construcción del espacio popular. Es, precisamente, en este espacio asambleario en donde las diversas luchas impulsadas por los movimientos sociales se discutirán y terminarán por volverse, definitivamente, en políticas de Estado.

En consecuencia, la Asamblea Constituyente se convertirá en el principal ámbito de discusión de los diferentes conflictos políticos, generándose, de ese modo, no sólo la posibilidad de llevar el proceso iniciado por el gobierno del MAS en el 2006 a su consolidación sino también dirigirlo al colapso, al estar enfrentada la mayoría oficialista con el poder de veto de la oposición, usado por éstos en forma discrecional, en cuanto a aquellas decisiones que necesitaban de una mayoría de 2/3 para su aprobación.

Quedaban así, claramente diferenciados los dos espacios políticos que se anclaba uno, el oficialismo, en la pretensión de lograr aprobar la nueva Constitución Plurinacional del Estado que remitía a la cosmovisión de los pueblos indígenas originarios campesinos y que apuntaba a la descolonización del Estado.

Por su parte, el otro proyecto, de las prefecturas de la media luna inició un proceso paralelo de autonomías prefecturales y hasta un proyecto de escisión del país, que se combinaba con una idea de progreso, de lucha contra la corrupción y el centralismo estatal, con la eficiencia administrativa y el desarrollo regional, que se limitó a neutralizar, dificultar y hasta a evitar la aprobación de la nueva Constitución (García Linera, 2009:402-403).

Ante esta perspectiva coyuntural, a menos de dos meses de asumir el mando Evo Morales -quien asumió el 22 de enero de 2006- se aprobaron simultáneamente las leyes de convocatoria a la Asamblea Constituyente y de convocatoria al Referéndum para las Autonomías Departamentales (N° 3364 y 3365, respectivamente, ambas del 6 de marzo de 2006), buscando, de esta manera, dar respuesta a los dos polos en disputa: los movimientos sociales con su denominada agenda de octubre y, por el otro lado, la de la oligarquía cruceña con su agenda de enero.

4.4. Como bien se dijo, Laclau señala que la hegemonía supone el carácter incompleto y abierto de lo social, que sólo puede organizarse en un espacio dominado por las prácticas articuladoras. Esto ocurre cuando una diferencia, sin dejar su carácter particular, asume la representación de una totalidad inconmensurable, que la excede, circunstancia en la cual pasa a ser una significación más universal de la que es portadora.

En este orden, para Laclau estaríamos ante un objeto que es, a la vez, deseado e imposible en virtud de que resulta necesaria la conformación de una sociedad totalmente unida bajo la égida de una de estas partes que ejerce así una

función totalizante del objeto deseado, pero que también es un objeto inalcanzable en cuanto a la imposibilidad de conciliación absoluta de las relaciones de equivalencia y de diferencialidad,

Al respecto, cabe señalar que la demanda de Asamblea Constituyente cumplió esa función equivalencial al agrupar en una unidad a las demandas dispersas del campo popular en cuanto a su coincidente oposición al mismo régimen opresivo que les denegaba una representación, sin eliminar la autonomía ni la diferencialidad de las mismas.

Por otro lado, también se originó una frontera dicotómica que dividió en dos partes el espacio discursivo, entre la elite conservadora y los sectores populares. Cada uno de los bloques fue articulado alrededor de una demanda -contrapuestas entre sí- que funcionan equivalencialmente: la demanda de Asamblea Constituyente, por un lado, y la demanda de autonomía prefectural, por el otro.

Durante la referida Guerra del Gas se consolidaron las demandas de Asamblea Constituyente, junto con las de nacionalización de los hidrocarburos,⁶ de autonomía indígena y de juicio por las responsabilidades del entonces presidente Sánchez de Lozada por las muertes ocurridas en el marco de las protestas de las jornadas de 2003, que representaban, entre otras cosas, la expresión del rechazo popular al sistema político. De dicha forma, los movimientos sociales, que habían dirigido las protestas, presentaron su propio temario que se conoció como la Agenda de Octubre, cuyas consignas principales serán la reforma agraria, la nacionalización del gas y la convocatoria a una Asamblea Constituyente las que funcionaron como articuladoras de las diversas demandas en un proyecto de ruptura con el orden institucional establecido, al igual que la consigna bolchevique de “paz, pan y tierra” que se manifestó durante la Revolución Rusa.

Pero incluso en esas circunstancias, la propuesta de convocatoria a Asamblea Constituyente para la reforma de la Constitución política boliviana no tardó en absorber, entre otras, a la demanda de autonomía. Pero, ¿cómo es que ocurrió esto? Se podría afirmar, de forma simplificada, que la demanda asamblearia pudo agrupar a las diversas demandas que integraban, en ese momento, el campo popular al conseguir encarnar la incorporación de éstas al cuerpo normativo

⁶ En la Guerra del Gas la principal demanda popular fue, de hecho, la de nacionalización de la industria petrolera. Esta demanda ya estaba presente en el año 1936 cuando se creó Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) en respuesta a una demanda popular, y se nacionalizó la industria petrolera, que más adelante sería entregada a las corporaciones extranjeras.

supremo del Estado, lo cual significaría no sólo su reconocimiento como parte integrante de la estructura normativa y como política de Estado, sino también el de su estatus como demandas fundamentales y necesarias para la renovación y transformación de un Estado soberano.

En el caso específico de la nacionalización de los hidrocarburos, si bien esta se materializó por medio del Decreto N° 28.701 del 1° de mayo de 2006, será solo con su reconocimiento Constitucional que la nacionalización de los recursos naturales y la intervención económica del Estado en los sectores estratégicos de la economía podrá consolidarse, junto con el resto de las demandas del campo popular, dentro de la refundación estatal, toda vez que una norma constitucional es menos endeble a las modificaciones productos de los cambios políticos y sociales imperantes en un momento dado de la sociedad.

En la propuesta formulada por el Pacto de Unidad, esta demanda representará la recuperación de la soberanía estatal, política y económica y la conquista de la independencia, esto último en relación al papel internacional subalterno de Bolivia, todo lo cual contribuiría también a la redistribución y a la reinversión productiva de los ingresos. De esa manera, el espacio de discusión y de concreción de estas demandas se constituirá dentro del ámbito de la Asamblea Constituyente, la cual agrupaba a todas ellas.

Durante las movilizaciones de las Guerras del Agua y del Gas los movimientos sociales supieron extender sus reclamos a otras demandas, buscando constituir una nueva hegemonía popular que reorganice la distribución colonial del poder imperante y del control de los recursos naturales estratégicos.

Como se ha dicho, la demanda de Asamblea Constituyente logró representar, tornándose vacía, las significaciones de igualdad, equidad, inclusión, democratización de la participación política, soberanía y de nacionalización, entre otras, logrando así poder representar al campo popular.

De hecho, en las movilizaciones posteriores del campo popular, incluso en los primeros años del gobierno del MAS, no se centraron sobre estas demandas principales que las nuclearon durante las Guerras del Agua y del Gas, como en el caso de la defensa de los recursos naturales y de la nacionalización de los hidrocarburos, sino en relación a la demanda de convocatoria y de realización de una Asamblea Constituyente, la cual albergará a éstas. La función articuladora del espacio popular que pasó a cumplir la demanda asamblearia fue rápidamente

reconocida, aceptada y establecida en los diversos movimientos sociales que conforman el campo popular. Por supuesto que hubo algunos disensos en temas particulares, como en el caso de la extensión de las autonomías territoriales indígenas -que colisionaban con las departamentales existentes-, la propiedad y el dominio de los recursos naturales y de la tierra, sin perjuicio de lo cual las organizaciones que formaban parte del Pacto de Unidad acompañaron el proceso en general.

Este reconocimiento es fundamental, en cuanto se establece a la demanda asamblearia como el principal punto de disputa político, dado que todas las demás luchas sociales dependerán del éxito de ella, porque la misma representa la victoria de los movimientos sociales, la edificación de un nuevo discurso socio-político-económico-cultural sino también la construcción de las nuevas bases sobre las cuales se asentará el nuevo Estado, otorgando la pluralidad y la representatividad social necesaria para que pudiera avanzar el proceso de cambio iniciado por los movimientos y, principalmente por el Pacto de Unidad, que promovió los temas cardinales de la Constitución del Estado, como su carácter plurinacional, el uso y aprovechamiento de los recursos naturales y la autonomía indígena que luego el MAS absorberá para incorporarlos a su programa político no sin las adaptaciones y modificaciones necesarias para obtener el consenso socio-político de toda su articulación.

Ahora bien, en este punto, no resulta ocioso destacar que en el Pacto de Unidad se presentó como una postura clara y determinada a favor de la transformación del Estado. Las organizaciones sociales allí nucleadas demandarán, en una primera instancia, y en el marco de la Guerra del Agua (2000-2001) y de la Guerra del Gas (2003), por una Asamblea Constituyente Popular, pero cuando estas se reúnen en comisiones para preparar su propuesta conjunta, ya en el año 2006, para que la Asamblea Constituyente sea convocada por ley, la misma se tratará, entonces -y si bien conservará la concepción transformadora del Estado-, como una propuesta en el formato del Estado y no ya en el contexto de una crisis orgánica y de guerra de posiciones -desde la marginalidad política-, aunque siga representando la continuación de la crítica al Estado monocultural, colonial y liberal.

Este imaginario de transformación estatal englobado en la propuesta del Pacto de Unidad que surgió desde las organizaciones que lo integran, será apropiado por la institucionalidad estatal y, de alguna manera, subordinada a ella, tanto por la vía

del gobierno y del sistema político como de la propia Asamblea Constituyente, lo que, en la negociación partidaria, se tradujo en una modificación de la propuesta realizada por el Pacto en temas medulares como tierra, territorio, autonomías indígenas y consulta vinculante, entre otros (Zegada y otros, 2011:94-95). Inclusive, se puede afirmar que solamente hasta el año 2003 las organizaciones sociales y las movilizaciones populares encabezaban las demandas de transformaciones políticas y, ya a partir de los años 2004-2005, la iniciativa será captada por la clase política y el Estado.

Corresponde ahora retomar lo anteriormente manifestado en relación a la centralidad que adquirió la disputa discursiva alrededor de las demandas aglutinantes de Asamblea Constituyente y la de autonomía, que son factores claves para comprender el periodo y la pugna política conformada entre el oficialismo y el bloque opositor en análisis.

En este marco, la autonomía se había constituido en uno de los ordenadores del conflicto. Pese a que la autonomía formó parte del discurso del MAS en la campaña electoral del 2005, luego se convirtió en su principal detractor, propugnando su rechazo en el referéndum del 2006. La diversidad de significados atribuidos al concepto de autonomía se halla relacionada con los distintos sujetos políticos y contextos discursivos. En la campaña, el discurso por la autonomía involucró problemas culturales y raciales en los que se reivindicó los derechos de autodeterminación de los pueblos originarios e indígenas sobre el mestizaje y la bolivianidad, y a la vez que se reclamó por el sometimiento que dichos sectores venían sufriendo desde los tiempos de la colonia y reproducidos una y otra vez por los distintos gobiernos e incluso dentro de la sociedad civil (García Linera, 2009:62-64).

Arrojado fuera del discurso oficial, y absorbido éste por su contraparte, el proyecto prefectural de la media luna asignó a la autonomía una significación totalmente distinta a aquella autonomía indígena que desarrollaba el Masismo, constituyéndose como el aglutinador de un campo político conservador, que reclamaba su autonomía departamental, unificando en su discurso no sólo demandas de corporización de la política, la continuidad de las políticas neoliberales y asegurar a las elites el ejercicio del poder del Estado, sino también buscando la continuidad de las formas discriminatorias y excluyentes respecto a los indígenas,

campesinos y aquellas mayorías populares que querían ser parte de lo que históricamente no han tenido parte: la conducción del Estado.

Por otro lado, es a partir de la demanda de la autonomía que se renovó el discurso ideológico de las elites, no obstante a que, después de octubre del 2003, la construcción neoliberal haya perdido su capacidad de interpelación y por ello de formar el sentido común del espacio político boliviano. A partir de la narrativa de la autonomía, que aparecerá como un aglutinador ideológico, se renovaron, en un nuevo marco, los viejos tópicos de la modernización, vale decir, la economía de mercado, el Estado de Derecho y el multiculturalismo. Más aún, la demanda autonómica ha facilitado el posicionamiento de las elites regionales en una formación discursiva que gira alrededor de la idea de cambio y transformación del obsoleto Estado centralista republicano.

Además, el discurso de autonomía de las elites de la media luna estaba ligado a la defensa de la democracia, entendida ésta como vigencia de la legalidad y como resistencia al gobierno masista. De esa manera, la democracia adquiere un contenido articulado a un principio hegemónico distinto al enarbolado por las organizaciones sociales que, como veremos más adelante, se articula alrededor de la idea de participación social pero también reivindican los derechos de autodeterminación de los indígenas (Zegada y otros, 2011:73).

Pero es en un tercer momento, donde la autonomía será nuevamente agrupada al proyecto popular. En el marco de la Asamblea Constituyente, asumirá otra significación a la otorgada por el bloque conservador. En esta instancia, la autonomía pasará a representar al Estado Autonómico, a la descentralización administrativa y política, significará prosperidad y libertad, como así también suturará las divisiones al interior de las comunidades políticas nacionales y departamentales.

Por ello, la demanda de Asamblea Constituyente se extendió mucho más allá de la unificación de las demandas populares de la denominada agenda de octubre llegando, incluso, a incorporar a la principal demanda de la agenda de enero, la autonomía, no sin recibir efectos colaterales en tamaño empresa. Utilizando los conceptos laclaudianos, se puede afirmar que, como demanda hegemónica, la demanda de Asamblea Constituyente logrará añadir diversas demandas, incluso a la demanda equivalencial del bloque de poder conservador, otorgándole, de esa forma, un nuevo sentido a la autonomía, la cual había funcionado, hasta el momento, como un contradiscurso en la Asamblea. No obstante ello, al ser articulada al bloque

popular, la autonomía no significará una división del Estado, sino todo lo contrario, pasará ahora a resignificarse como una autonomía territorial no sólo prefectural -con la atribución de la elección de los prefectos- sino también como autonomía indígena-campesina (García Linera, 2009:40 y 60-62).

En ese aspecto, debe tenerse en cuenta que para incorporar a la autonomía al texto de la Nueva Constitución se realizaron algunas concesiones al espacio opositor, en relación al alcance de las autonomías prefecturales junto con el reconocimiento constitucional de las autonomías municipales, departamentales, regionales además de la indígena originaria campesina (ver en ese sentido Ley N° 31 Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Báñez").

4.5. Ahora bien, para la existencia de hegemonía no sólo es necesaria la presencia de una articulación de las lógicas de la equivalencia y de la diferencia, sino también la existencia de una frontera que divida el campo social en dos partes antagónicas. El mismo Laclau nos advierte que sin frontera dicotómica no existirían las equivalencias ni los significantes vacíos.

En este sentido, el proceso político boliviano en estudio puede ser considerado como populista en el sentido que Laclau le otorga a su visión de construcción hegemónica en su obra *"La razón populista"*, en cuanto a que la construcción del campo popular hegemónico traza una frontera que dicotomiza la sociedad boliviana.

La frontera del campo social que, identitariamente, se delineó mediante la Asamblea Constituyente situó de un lado de ésta a las élites tradicionales, representadas por los viejos partidos políticos del sistema neoliberal, las familias ricas, blancas y pudientes del occidente, los agroempresarios del oriente, las empresas transnacionales y todos aquellos cuyos intereses estaban vinculados a las inversiones y al capital norteamericano, y del otro lado, se conformaba el campo popular integrado por la mayoría social empobrecida y marginada por el neoliberalismo, racializada como subalterna –india, pero también mestiza, “chola” o india urbana y negra-, en base a una construcción sistemática de dichas identidades como referentes de inferioridad, cuanto menos identificándolos como fenotipos reales de subalternidad.

Por otro lado, la articulación del bloque prefectural bajo el significativo nombre de CONALDE –Consejo Nacional Democrático- estaba integrada por diferentes instituciones cívicas, organizaciones corporativas empresariales, prefecturas departamentales y partidos políticos autonomista estigmatizando a su par

antagónico -caracterizado como Gobierno central-, como es de esperar por su nombre, como centralista y autoritario.

Materialmente, la frontera separó estos dos paradigmas o visiones del campo social. La media luna consideraba al occidente del país como arcaico, centralista, indígena y socialista, que inhibiría el desarrollo y las libertades individuales y se describía a sí mismo como un oriente hospitalario, mestizo y por tanto no esencialista, respetuoso de los derechos individuales y, por encima de todo, próspero (Errejón Galván, 2011: Cap. 11).

En definitiva, según la visión del bloque autonomista prefectural, existía un choque entre sus aspiraciones democráticas de autogobierno y la negativa de un Gobierno central de tendencia autoritaria que se explica cómo, supuestamente, propia de una herencia cultural andina.

Como sabemos, para Laclau, precisamente, esta división en dos partes antagónicas constituye el proceso hegemónico, generando una ambigüedad entre el pueblo, considerado como la comunidad política formada por todos los ciudadanos de Bolivia, y el pueblo, como lo popular, conformado por los sectores humildes y subalternizados del país, produciéndose la posibilidad, a la vez, propia del proceso hegemónico, de integrar a otros sectores a su propio proyecto político.

La hegemonía es, justamente, esa tensión existente entre extensión e intensión que le es característica y constituyente. Como forma de construcción del poder político, su naturaleza híbrida radica en que se trata de una operación diferente a la simple suma de elementos, puesto que en su proceso fueron resignificados en una construcción amplia que incluirá parte de las ideas y proyectos de los rivales, integrándolos en forma subordinada en una nueva voluntad colectiva.

Ello fue lo que ocurriría más adelante en el gobierno del MAS, dado que, al extenderse su cadena equivalencial sobre la rival, incorporará a su principal demanda, la autonomía, dándole un nuevo sentido a ésta, lo cual se consolidará con la aprobación y posterior promulgación de la Constitución Plurinacional acaecida entre enero y febrero de 2009. En este momento, nos encontramos ante la disyuntiva en cuanto a que al haberse ampliado su espacio, ello se hace al precio de un cierto vaciamiento, pero también logrando la agregación de nuevos sectores sociales a su proyecto, y su contraparte, resultará en la salida de su aliado más radicalizado, el Movimiento Sin Miedo, lo cual produjo ajustadas derrotas electorales en el año 2010 en su primer gran bastión electoral, la ciudad aymara de El Alto, en

manos de una izquierda más radicalizada, sin perjuicio de lograr impensadas, anteriormente, mejoras cuantitativas en su caudal electoral en las prefecturas que forman parte de la media luna y hasta algunas victorias en las elecciones presidenciales del año 2009, lo cual compensará con creces esta escisión propia de lo que García Linera explica como tensiones creativas de la revolución.

En suma, en el proceso hegemónico del MAS boliviano en análisis se observa que la demanda de Asamblea Constituyente logró unificar en su articulación a las diversas demandas integrantes del espacio popular y en su desarrollo consolidó al bloque de poder popular encabezado por el MAS, al imponerse sobre la articulación rival de la media luna forjada alrededor de la demanda de autonomía que hasta ese momento disputaba el poder estatal al gobierno de Morales.

En ese contexto, resultó fundamental la reabsorción de la demanda de autonomía dentro de la Asamblea Constituyente, para darle un nuevo significado a la misma en el nuevo texto constitucional, lo cual provocó no solo un vacío al sector de la media luna, sino también que impactó de lleno en sus ambiciones de conquistar el poder en razón de que no supo adaptarse al nuevo contexto dado.

Analizada la demanda de Asamblea Constituyente como demanda articuladora del espacio popular, pasaremos, a continuación, a estudiar a ésta como significativo vacío.

CAPITULO V
LA DEMANDA DE ASAMBLEA
CONSTITUYENTE COMO SIGNIFICANTE VACÍO

5.1. Para la emergencia del pueblo, y con ello de la política, según Laclau, es condición necesaria la presencia de un significativo vacío que constituya y represente una cadena equivalencial que funcione como un punto de identificación para todas las partes que integran la articulación hegemónica. Este significativo, a su vez, ve modificada su propia identidad en el proceso.⁷

Estas operaciones aparecen como palabras, imágenes, prácticas e, incluso, instituciones pero que, en todos los casos, no están determinados, es decir, dependen de la actividad del hombre que es la que posibilita la emergencia del proceso hegemónico donde una particularidad pasa a significar a una universalidad inalcanzable (Laclau, 2004:143 y 204-205).

En este capítulo analizaremos, precisamente, a la demanda de Asamblea Constituyente, en función de significativo vacío del proceso político boliviano, pero también a la posibilidad de si se constituyó Evo Morales como un significativo.

Concierno señalar que la demanda de Asamblea Constituyente cumplió la función que Laclau le asigna a los significantes vacíos, dado que a través de ella se construyó una unidad que originó una frontera dicotómica que divide al campo social en dos polos contrapuestos.

Corresponde también analizar si esta misma función hegemonzante del campo popular, pero en forma subjetiva, fue la que cumplió Evo Morales. En este caso, una persona reuniría en sí misma la calidad y la particularidad de significativo convirtiéndose así en la representación del campo popular.

5.2. En *La razón populista* Laclau expresó que:

⁷ Otros autores, como Maristella Svampa sostienen que el populismo es en realidad un régimen político ambiguo que se caracteriza por contener elementos democráticos y autoritarios en su doble referencia a la igualdad y a la jerarquía, polarizando la política en un esquema binario que conlleva la selección de determinados antagonismos fundamentales y excluyentes, en una tensión constitutiva entre la apertura o la clausura de lo político (Svampa, 2016:270-271).

"Estos significantes privilegiados representan el límite de lo social y de lo que le es representable dentro de él y, de esa manera estructuran, en su función de puntos nodales, al conjunto de la formación discursiva, generando una frontera de exclusión que divide a la sociedad en dos campos. Diferente es el caso del discurso institucionalista que intenta hacer coincidir la frontera de la formación discursiva con el límite de la comunidad" (Laclau, 2004:107).

La demanda de Asamblea Constituyente, como punto nodal, ello es, como punto de referencia alrededor del cual gira y se concentra el discurso, logró ser la expresión y la representación de un conjunto de demandas que quedaron contenidas en su proceso. Y decimos proceso, en cuanto a que, como actividad colectiva asamblearia, su objetivo era lograr la sanción de una nueva Constitución del Estado Plurinacional de Bolivia que reemplazará al de la Nación boliviana representándose una clara transformación de la gubernamentalidad, generando no sólo una ruptura histórica, sino también el impulso de las políticas inclusivas exigidas por los sectores populares, el reconocimiento de derechos, de competencias y de jurisdicciones a favor los indígenas, junto con el intervencionismo económico y social del Estado. En otras palabras, al retomarse la exigencia del cumplimiento de esta demanda histórica, que volvía a emerger con fuerza en el imaginario colectivo, se pretendía conformar un nuevo ordenamiento jurídico vislumbrado éste como la base legal a partir de la cual se consolidará y se desarrollará el proceso político popular del MAS-IPSP.

Los integrantes de la bancada del MAS y sus aliados entendían que en la Asamblea Constituyente se sentarían las bases de un nuevo Estado boliviano y por ello la reconocían como la principal batalla para consolidar el proyecto del MAS en virtud de que en ella se agrupaban las demandas que, anteriormente, su satisfacción le fue negada a los sectores subalternizados de la sociedad por parte los gobiernos de turno y, de esa manera, arrojados a la marginalidad de la política y del Estado, ese mismo Estado que, una vez aprobada la nueva Constitución Plurinacional, las contendría y las transformaría en la letra viva de la Constitución, que garantizará su representación pero también su participación en la formación de la voluntad soberana. Este pensamiento ya estaba presente en los primeros kataristas, quienes

albergaban en su imaginario político-social, incluso, la idea de una república indígena.

Por lo tanto, resultaba prioritario para el proyecto encabezado por Evo Morales darse un marco normativo desde el cual asegurar y dar impulso a las acciones necesarias para poder ejecutar el proyecto popular y democrático que se pretendía imponer para transformar a la sociedad boliviana.

Discursivamente, la Asamblea Constituyente se constituirá en el espacio donde se definirán el resto de las luchas, en el lugar donde se dará no sólo la madre de todas las batallas, en donde comienza a afirmarse un giro discursivo progresista que desplazará al otrora imperante neoliberal, es el punto donde convergen las demás luchas, donde los principios de la libertad, la igualdad, la inclusión, la soberanía y la justicia, entre otros, quedarán vinculados al significativo Asamblea Constituyente y, de esa manera, pasará a representar a las diversas demandas del bloque popular.

Pero, en otro orden de ideas, Laclau advierte que ningún contenido particular tiene una inscripción a una formación discursiva determinada:

"Un significante como "trabajadores", por ejemplo, puede, en ciertas configuraciones discursivas, agotarse en un significado particularista, sectorial, mientras que en otros discursos -el peronista sería un ejemplo- puede convertirse en la denominación *par excellence* del "pueblo" (Laclau, 2004:114).

En el caso de estudio, la Asamblea Constituyente, como demanda articuladora, supo romper ese encierro corporativo al que estaba destinada en el discurso de las corrientes kataristas más radicales y, de esa forma, pudo abarcar a otras demandas, otras realidades y a otros grupos sociales, pasando a significar la unificación de lo popular, el conglomerado de sus demandas, unificándolas bajo su representación a todas ellas.

En la emergencia de la demanda de Asamblea Constituyente como demanda articuladora del espacio popular, ésta pasó a ser la máxima disputa de poder, dado que, de prosperar, las medidas que se propiciaban allí, las que en gran parte provenían de las propuestas formuladas desde los movimientos sociales y desde la propia bancada del MAS y sus aliados, se configuraría un cambio de época donde nuevos actores, antes marginados de la escena política, se encontraban ahora con

la posibilidad cierta, a través de la Asamblea Constituyente, de convertir las diversas demandas del campo popular en políticas de Estado.

Al respecto, Laclau también nos dirá que:

"El rol articulador de un significante va a depender del contexto y de su campo antagónico como la oligarquía o el régimen" (Laclau, 2004:114).

En el contexto de crisis general en que se encontraba Bolivia a comienzos del presente siglo, que comienza con el ciclo de protestas en las Guerras del Agua y del Gas, se articularon las distintas luchas alrededor de la defensa de los recursos naturales y de la soberanía, pero también se estableció la demanda de Asamblea Constituyente como aglutinante del campo popular, integrando a aquellos sectores sociales que eran los grandes perdedores del proceso neoliberal entonces en crisis, con lo cual en esta demanda se fundían todas las esperanzas de transformación del régimen opresor imperante, afianzándose igualmente, en esa coyuntura, la contra-agenda de la oligarquía, que se agrupará alrededor de la agenda de enero, que propiciaba la autonomía de las prefecturas, apareciendo así una incipiente polarización de la sociedad entre dos bloques opuestos, divididos por una frontera dicotómica.

Asimismo, Laclau nos dice que una demanda particular, como la Asamblea Constituyente, puede pasar a ser un significante vacío en cuanto logra convertirse en una representación de otras demandas que la desbordan, circunstancia que le permite incorporar y, de esa forma, abarcar, a través de vínculos equivalenciales, otros contenidos como, en este caso, la nacionalización de la economía, la defensa de los recursos naturales, la creación de un Estado Plurinacional o el reconocimiento de los derechos y de las jurisdicciones indígenas. Pero esta asimilación, no se hace pacíficamente:

"Allí se produce una tensión entre la significación popular de la demanda, su particularismo y su autonomía" (Laclau, 2004:124-127).

Y, seguidamente, afirma que:

"Las identidades requieren ser condensadas en torno a significantes (palabras, imágenes), que se refieren a la cadena equivalencial como totalidad. Cuanto más extensa es la cadena, menos ligados van a estar estos significantes a sus demandas particulares originales, prevaleciendo su función universal por encima de su particularidad, volviéndose más plena desde el punto de vista extensivo pero es intensamente más pobre. Al abarcar demandas sociales heterogéneas se volvió una identidad popular que funciona como significante vacío" (Laclau, 2004:124-127).

Laclau nos da un claro ejemplo en la Revolución Rusa de cómo se expresa el proceso producción de significantes vacíos que dan unidad y cohesión al heterogéneo campo popular. En relación a ello, expresa que todos los antagonismos de la sociedad rusa se condensaron en una unidad ruptural alrededor de las demandas de pan, paz y tierra, produciéndose un momento de vacuidad mediante el cual los términos vagos como justicia, libertad e igualdad contribuyeron para que estas demandas simbolizen los nombres de una universalidad que trasciende sus contenidos particulares. Sin embargo, en esta operación de universalización - explica-, el particularismo no se elimina: como en todas las formaciones hegemónicas, las identidades populares constituyen siempre los puntos de tensión y de negociación entre lo universal y lo particular.

En ese sentido, la Asamblea Constituyente no sólo representó y llevó a la práctica a las propuestas formuladas en el marco del Pacto de Unidad, sino que también asimiló la demanda autonómica de las prefecturas, generándose tensiones internas en la propia bancada oficialista del MAS, porque al extenderse extremadamente su articulación, se corría el riesgo cierto de que tal extensión implicase que, como significante, pudiera volverse absolutamente vacío, desligando su significación respecto a las demandas particulares y perdiendo intensidad, lo que puede derivar en la ruptura masiva de los eslabones menos vinculados a la cadena y su posterior confrontación hacia la articulación que las representaba, pudiendo convertirse cualquiera de ellas, incluso, en su opuesto contrahegemónico.

Con relación a la posibilidad de variación de la significación de una demanda en el marco de su contexto de articulación, ello es, con relación a su pertenencia al bloque popular o al bloque conservador, se presenta claramente en el caso de la demanda de autonomía que, como se dijo anteriormente, la media luna la articulará

con una significación racial, separatista, asociada al modelo neoliberal monocultural que imperó en Bolivia hasta la llegada del MAS al poder. Pero, para éste partido, para los sindicatos, los campesinos, los indígenas y para los movimientos populares, la autonomía simboliza otros niveles organizacionales del Estado con capacidad de integrar a las distintas regiones y culturas, conformando el nuevo Estado Plurinacional de Bolivia que represente a las distintas realidades y culturas presentes en su sociedad abigarrada.

Ocurre que la citada demanda de autonomía, que había funcionado como aglutinante contrahegemónico del proyecto de la media luna, al ser absorbida durante la Asamblea Constituyente por el MAS, pasó a representar no sólo la autonomía departamental -eliminándose el carácter separatista que llegó a tener-, como también a la demanda de autonomía territorial indígena-campesina, tal como la preconcebían estos sectores, ligada más bien a un proyecto de utilización de los recursos naturales que tenga en vista los intereses y las necesidades de los pueblos antes que un modelo neoliberal de factoría de las metrópolis como proponían las prefecturas opositoras al MAS, pero también como un desarrollo cultural independiente que puso en jaque a la media luna la cual, al ver que la demanda de autonomía había sido asimilada por el proyecto popular, incorporando, de esa manera, gran parte de sus demandas y de su horizonte de sentido, no supo recrear y generar nuevas bases para su proyecto, reduciéndose a un poder localista prefectural y abandonando la posibilidad de la construcción de un proyecto nacional.

Sin perjuicio de lo dicho, al absorber la demanda de autonomía se debieron realizar ciertas concesiones a la oposición. Por un lado, se debió limitar el carácter de la autonomía territorial indígena, lo cual generaría disidencias de estos sectores aunque éstos continuarían acompañando el proceso constituyente, y por otro lado, se reconoció las autonomías municipales, regionales y departamentales.

De hecho, impera reconocer que la incorporación de la autonomía se correspondió con una reducción de la autonomía territorial que reclamaban los sectores indígenas y con concesiones a las autonomías departamentales exigidas por el proyecto de Santa Cruz de la Sierra, necesarias para poder destrabar la aprobación de la Constitución.

De esa manera, para sectores integrantes del Pacto de Unidad la autonomía indígena originaria campesina quedó restringida al municipio y con los límites de los actuales Territorios Comunitarios de Origen (Garcés, 2010:29) y, por lo tanto, no fue

extendida a una reforma agraria, a la política forestal y de los recursos hídricos que pretendían las organizaciones que conformaban el Pacto de Unidad.

En el caso de la demanda de autonomía prefectural, ésta se anclaba en la transferencia efectiva de competencias y atribuciones como las de disponer de sus recursos -sobre todo naturales, financieros y económicos-, elegir autoridades y darse su propia administración (Garcés, 2010:25).

De hecho, la Asamblea Constituyente de Bolivia inició su actividad el 6 de agosto de 2006 en Sucre y, la Nueva Constitución fue, finalmente, aprobada por referéndum constitucional el 25 de enero de 2009 y fue promulgada el 7 de febrero de 2009 en El Alto. La extensa labor de los constitucionales fue debida a las trabas entabladas por la oposición, quienes retrasaron el debate en base a la implantación del debate por la capitalía de Sucre -primera sede de la Asamblea-, como así también con la discusión respecto al reglamento y a las mayorías necesarias para la aprobación del texto constitucional, lo cual demoró y extendió, como vemos, el plazo para la aprobación de la Nueva Constitución y su respectivo debate.

A fin de destrabar esa circunstancia el MAS se vio obligado a limitar la extensión de las autonomías territoriales indígenas y a reconocer prerrogativas a favor de las autonomías departamentales, lo cual generó disensos en el Pacto de Unidad porque, si bien continuaron las organizaciones sociales apoyando el proyecto, a pesar de las concesiones realizadas, algunas de las organizaciones no aceptaban las extensiones de autonomía realizadas a la oposición a fin de poder aprobar el texto constitucional que, como vimos, fue objeto de un debate demasiado extenso.

Tal es así que en el caso de la incorporación y apropiación de la demanda de autonomía, estandarte del bloque contrahegemónico, comenzó a producirse un cierto imaginario de estabilización, de consolidación de los símbolos del Estado Plurinacional, sin perjuicio de las tensiones que se provocarían dentro del propio partido MAS en su relación con los movimientos sociales, que verían drásticas modificaciones conceptuales de su propuesta constitucional política del Estado.

Consecuentemente, el reto para el MAS será evitar una hiperextensión de la cadena de articulación que termine por dejar sin contenido sustancial el apoyo al MAS y al proceso en curso, lo que conllevaría el riesgo de que significantes vacíos extendiesen sus fronteras de tal forma que las mismas coincidiesen con las de la comunidad política.

Como bien hemos visto hasta aquí, la demanda de Asamblea Constituyente, como significante vacío, tuvo un espacio temporal de efectividad acotado, habida cuenta de que, una vez aprobada la nueva Constitución Plurinacional del Estado de Bolivia en el año 2.009, su razón de ser se vio cumplida. No obstante ello, en la nueva Constitución se establece una nueva gubernamentalidad⁸ al tiempo que, llevadas las demandas del campo popular a la letra de esta Constitución, las mismas se transforman en políticas de Estado que ejecutará el gobierno del MAS, con todas las limitaciones políticas y del contexto socio-económico que ello implica.

5.3. En su esbozo doctrinario, Laclau pretende diseñar una síntesis entre el pensamiento historicista subjetivista de Ralph Miliband y el abstraccionismo estructuralista de Nicos Poulantzas, emergiendo allí la figura de un nombre, sea éste el de un sindicato o una persona, como Perón, como garantía de reducción de lo múltiple y particular disperso, hacia una unidad (Melo y Aboy Carlés, 2014:409).

La propuesta de Laclau, para Melo y Aboy Carlés⁹, es la del líder como el devenir inevitable de la reducción de lo heterogéneo a un Uno. Y esta operación de reducción resulta a todas luces polémica. Así, se asevera que el rol de Nelson Mandela como símbolo de la nación sudafricana fue compatible con un amplio pluralismo dentro de su movimiento, pero sabemos que el liderazgo populista no siempre es compatible con el pluralismo. El mismo Laclau nos ilustra que, esa

⁸ "...la *racionalidad* gubernamental propia del liberalismo supone que es el poder del Estado el que debe ser limitado, aunque de él también se necesita para desarrollar correctamente las prácticas de gobierno. La *racionalidad* liberal de los derechos se incluye dentro de la propia *racionalidad gubernamental*, y tiene la particularidad de establecer exigencias o limitaciones solamente respecto del poder del Estado. Ahora bien, volviendo a la experiencia boliviana, creo que si leemos el modo en que García Linera describe y conceptualiza el proceso, y si tomamos la Nueva Constitución Política del Estado, creo que estamos frente a una *racionalidad* distinta que la enarbolada por el liberalismo puesto que se establece la necesidad de limitar el accionar los poderes no estatales, en particular poderes económicos. Para desarrollar una nueva forma de gobernar, la *racionalidad* liberal que reduce el poder al *poder del Estado* debe ser reemplazada por una nueva *racionalidad* que también reconozca (y también limite) el poder de *poderes no estatales*. Esto implica una interesante y estimulante novedad en la *racionalidad* que está supuesta en la tradición del constitucionalismo, pero esta novedad se *fractura* en el diagrama de derechos, que se mantienen como límites (o como exigencias) del *poder del Estado*, pero no respecto de otros *poderes no estatales*". (ver Mauro Benente. "Estado y derechos humanos en la Constitución boliviana").

⁹ Asimismo, para estos autores, el Laclau de "*Hegemonía y estrategia socialista*" tiene un carácter marxista, encontrándose muy presentes en esa obra Gramsci y Althusser y en "*La razón populista*" se presenta un giro hacia las concepciones de la psicología freudianas y lacanianas, incorporando a su explicación del populismo términos como investidura radical o heterogeneidad y una teoría del afecto, lo cual genera, para estos autores, la afirmación más controvertida de su obra, de la triple sinonimia entre populismo, política y hegemonía, por lo que sólo habrá política allí donde se produzca la emergencia de un pueblo, de modo hegemónico y equivalencial, reduciendo, de esa manera, la potencia analítica de su afirmación (Melo y Aboy Carlés, 2014:412-419).

unificación simbólica del pueblo alrededor de una individualidad es inherente a la formación del pueblo como agente histórico (Laclau, 2004:130).¹⁰

Ahora bien, veamos el caso de Juan Domingo Perón. Laclau nos dice que si un movimiento sindical que busca mejores condiciones laborales se identifica con la figura de Perón porque él recoge sus demandas, a partir de una inversión libidinal, el movimiento se identificará con Perón porque peronismo significa la lucha por mejores condiciones laborales. De hecho, el peronismo pasa a representar a la igualdad, la justicia social, la soberanía política, la independencia económica, una identidad nacional y antisistema y también la pertenencia de los trabajadores y de sus sindicatos con ese término, identificándose de esa manera con lo popular y con el pueblo mismo.

Además, Perón ejerció un rol de Papa que se autoatribuyó y lo convirtió en una especie de significante amo lacaniano, en un centro que hizo posible la coherencia entre los eslabones particulares que integraban la cadena equivencial, pero cuyos vínculos entre sí eran débiles.

Cuando Perón retornó en 1973 fue elegido presidente pero sin poder ser el significante vacío capaz de hegemonizar, dado que no había equivalencia entre los grupos que conformaban su movimiento sino solamente con respecto al reconocimiento del liderazgo de Perón. En ese contexto, los intentos hegemonizadores fracasaron y el proceso avanzó hacia una diferencialidad antagónica entre los mismos grupos que formaban parte integrante de su articulación (Laclau, 2004:274).

En el caso de Evo Morales, algunos autores han insinuado que alrededor de su figura se logró unificar una serie de demandas edificando, de esa manera, una articulación de la identidad indígena, campesina de los desposeídos y de los sectores populares, construyéndose una autoidentificación bajo el slogan "Evo soy yo" (Zegada y otros, 2011:287).

¹⁰ Las principales críticas realizadas al populismo radican en cierta tendencia al liderazgo autoritario, como en el caso de Svampa, quien sostiene que si el populismo y el antagonismo emergente de él son la política por excelencia, entonces es también su negación al identificarse el pueblo con un líder. Es que al adquirir una centralidad el significante nos conduce al líder que es un significante vacío, sin dejar de ser una persona (Svampa, 2016:476).

En ese sentido, Laclau -siguiendo las ideas de Freud sobre las masas-, también observa que la relación con el líder puede ser vertical, con un revestimiento libidinal donde la máxima idealización del líder lo hace trascender la masa y reforzar la identificación que existe entre sus miembros, junto con otra relación horizontal donde se presenta un proceso de identificación entre pares, y el grupo puede organizarse al tiempo que los individuos conservan sus diferencias.

En ese sentido, Morales, a diferencia del caso del retorno de Perón, representaría en su persona a la subalternidad, al pobre, dado su origen humilde, de padres obreros desplazados al Chapare para cultivar coca, su lucha en defensa de la vida y la coca, a los campesinos y a los indígenas por la igualdad tantas veces negada a éstos. Esto sucedió porque su construcción se desligó del tradicional discurso katarista de la nación aymara en contraposición al Estado boliviano, logrando así superar el nivel corporativo del sindicato y, de ese modo, convertirse en el representante de otros intereses rurales y urbanos, nacionalistas y marxistas que se encontraban dispersos, pensando la unificación de esas ideas a partir de la instauración de un estado plurinacional que contenga e integre a todos los sectores oprimidos.

Tal es así, que el MAS es una organización sustentada en un líder que moviliza diversos intereses, sectores sociales y motivaciones, en medio de un conjunto de relaciones informales que implican, de alguna manera, un compromiso con el líder, pero que, a diferencia de las circunstancias que rodearon el retorno en 1976 de Perón, quien articuló sin hegemonizar a sectores enfrentados de extrema derecha y de extrema izquierda, no se produjo una sobreextensión de su significativo vacío, a pesar, incluso, de lograr la incorporación, en el marco del proceso constituyente, de la demanda autonómica de la media luna dentro de la articulación popular.

Se ha sostenido también que el liderazgo carismático de Evo Morales jugó entonces y juega ahora un papel fundamental tanto en la cohesión política interna del MAS contribuyendo a aliviar las tensiones que se presentaban entre las organizaciones que lo conformaban (Garcés, 2010:94) como en la legitimidad del gobierno.

En el caso, por ejemplo, de las organizaciones campesinas como CIDOB y CONAMAQ, que arrastran una historia de marginalidad política y, aunque nunca hayan pertenecido directamente a la estructura del MAS, han tenido una gran incidencia en éste en virtud de que han formado parte de las decisiones adoptadas en el proceso del Pacto de Unidad, en donde fueron fuente de tensiones internas en cuanto a la discusión de las decisiones a adoptar y a las distintas posturas existentes, algunas de ellas más radicalizadas y que por esta razón ocasionaron disputas. En el caso de la COB, durante la Asamblea Constituyente, esta organización mantuvo posiciones enfrentadas al MAS aunque se alineó a este en las cuestiones fundamentales.

Dado que, como organizaciones, no participaban del MAS y de sus instancias de decisión, sus assembleístas, elegidos en las listas del MAS, tenían una relación muchas veces tensa y conflictiva con este partido, aunque en los puntos fundamentales que se debatían en la constituyente estas partes se unían.

Esto es comprensible debido a que el MAS surgió como instrumento político de estas organizaciones campesinas y luego se convirtió en un movimiento político. Pero estas tensiones liberadas de forma simultánea y aparentemente contradictoria, han sido contenidas por Evo Morales quien apeló a la persuasión de los representantes de esas organizaciones. De esa forma, Evo Morales se estableció como un líder carismático que construye dentro del MAS, el apoyo de las diferentes organizaciones sociales a través de las significaciones comunes que unifican el campo popular en torno al común rechazo a los gobiernos del modelo neoliberal, y a la defensa de los partidos y del proceso de cambio que implica inclusión social, mayor igualdad, no discriminación, redistribución de recursos, expectativas de mejores condiciones de vida (Zegada y otros, 2011:94 y 256).¹¹

Es en ese aspecto que el liderazgo carismático de Evo Morales desempeña un rol fundamental en la cohesión política y en la legitimidad del gobierno del MAS, representando, en sí mismo, la unidad de diversos elementos simbólicos que interpelan a los indígenas, a los pobres, a los excluidos, a los sectores subalternos y que genera una identificación simbólica que opera como una filiación de los indígenas y de los campesinos de Bolivia con su liderazgo, dentro de cuya influencia se incluyen a los sectores desposeídos socio-económicamente (pobres) y étnicamente (indígenas).

Este carácter carismático se revela en la fe que manifiesta la sociedad respecto de su discurso y su presencia con el slogan "Evo soy yo" encarnando así a la sociedad en su persona (Zegada y otros, 2011:283-287).

Al respecto, cabe señalar que el discurso indianista y campesinista, pero moderado de Evo Morales, aun cuando ha ido adquiriendo connotaciones cada vez

¹¹ "La fuerza del MAS reside en su vínculo con las organizaciones sociales, pues aparece como una expresión propia en el ámbito indiferenciado de la política institucional. En ese sentido, cuenta con una legitimidad de origen otorgada por los movimientos sociales que lo sustentan (fundamentalmente campesinos) que expresan políticamente las contradicciones socio-económicas y clasistas del modelo, pero que luego, se amplían al clivaje étnico-cultural que proviene de los pueblos indígenas, evocando el origen del liderazgo de Evo Morales, base sobre la cual convocó a otros sectores de la sociedad como clases medias y empresariales" (Zegada y otros, 2011:228-229).

más étnicas, resulta hegemónico del campo popular porque ha tenido la capacidad de armonizar a toda la sociedad boliviana en una materialidad plurinacional que incluye a las distintas etnias y expresiones sociales bolivianas. En cambio, en la variante radical de los movimientos sociales, bajo el liderazgo de Felipe Quispe, se construyó un indianismo nacional aymara sobre un proyecto de indianización total de las estructuras de poder político, de poder absoluto de los aymaras, el cual no pudo articular al campo popular, reduciéndose a una representación casi marginal en la política.

En ese sentido, cabe señalar que el MAS representará a la identidad nacional, a lo popular y a lo campesino y a lo indígena, que amplía el espacio campesino indígena desde su condición particular, para pasar a significar lo universal, o como diría Laclau, la *plebs* que reclama ser el *populus*.

En cambio, el discurso opositor agrupado en la articulación de la denominada Media Luna construyó una unidad alrededor del significante autonomía que intentó albergar diferentes significantes flotantes como democracia, desarrollo, libertad y progreso, y constituir al oriente como sinónimo de lo cálido, moderno y desarrollado y, en cambio, caracterizó a los movimientos populares y al MAS como representaciones del altiplano frío, compuesto por mujeres feas y por indios hostiles.

La demanda autonomista adquiere así una significación ideológica ligada al modelo de desarrollo de Santa Cruz, basado en la gran propiedad privada, las exportaciones de materia prima y la inversión extranjera (Errejón Galván, 2011:cap. 8 y 10), pero sin consolidar nunca a un líder que representara esas demandas.

De hecho, el presidente Carlos Mesa (2003-2005) se vio atrapado entre las reivindicaciones de los dos bloques constituidos en torno a estos discursos antes señalados. La llegada del Movimiento Al Socialismo al gobierno nacional y, principalmente, la apertura del Proceso Constituyente (2006-2009), produjo el choque político central entre estos dos bloques. Paralelamente, el movimiento autonomista conservador abrió una suerte de proceso constituyente regional autonomista.

En este contexto, corresponde evaluar si, más allá de admitirse el liderazgo carismático de Morales, esto no lo constituyó como un significante vacío capaz de articular a diversas demandas particulares, a pesar de que se generó la emergencia de una frontera antagónica que separó a los proyectos hegemónicos entonces

enfrentados, pero más bien en torno a las demandas, por un lado, de Asamblea Constituyente, y por el otro, de autonomía.

Si bien puede reconocerse en el proceso boliviano del MAS la existencia de un lazo afectivo de sus representados con un líder carismático, ello no significa que éste simbolizará a las demandas que integraban su imaginario colectivo, sino que se estableció como una especie de guía, de referencia, de caudillo que manifiesta e inspira al conjunto desde su pertenencia indígena campesina, como tampoco se constituyó como la articulación que otorgó unidad a esa dispersión de pluralidades de formas que se engloban en su representación misma, por lo que, más bien su figura, como líder, resultó ser una guía en su vocación de poder hacia su participación y representación efectiva en el gobierno de las masas oprimidas.

Tal es así que Evo Morales tenía un origen en común con los sectores populares, y también una cosmovisión ideológica compartida del mundo, pero fue únicamente mediante la Asamblea Constituyente que se estableció un espacio donde se agrupó en bloque a las demandas enfrentadas al capitalismo imperante, incluyéndose allí a todos los organismos que forman parte de los sectores marginados de la política y del Estado, e integrándolos a todos aquellos intereses que, si bien tienen en común su oposición al régimen neoliberal, también manifiestan opiniones diferentes entre sí en cuanto a la determinación de las políticas de gobierno.

De ese modo, la propia estructura de la articulación del bloque popular ubicó al Estado en el centro de la escena, al caudillo como la representación de ese Estado y a la identificación de los sectores populares -indígenas y campesinos, principalmente- con ese proceso hegemónico como rasgos sobresalientes de esta forma de concebir lo político.

CONCLUSIONES FINALES

Los procesos políticos sudamericanos del presente siglo denominados indistintamente como populistas, progresistas, de centro izquierda, etc., han producido transformaciones políticas articulando demandas de los movimientos sociales y han sostenido, a su vez, con mayor o menor éxito, su hegemonía.

En ellos se renueva la discusión sobre el populismo, que Laclau manifiesta como la única forma política, afirmación que le es criticada. Pero, viéndolo de manera práctica, esta afirmación de Laclau posee la validez de una gran verdad diría, casi incuestionable, pensándolo desde nuestras realidades sudamericanas.

Es que, analizándose detenidamente esta aseveración, observaremos que en el gobierno de Evo Morales nos encontramos con la presencia de la política (populista) como construcción de la democracia, de la ampliación de derechos y de la participación de los sectores populares, quedando en el otro frente los bloques neoliberales, hoy con fuerte presencia en la región pero cuyos discursos y liderazgos se encuentran en disputa, porque necesitan para su consolidación del cumplimiento de sus políticas económicas con beneficios sociales -algo poco probable- o de la implementación de la represión, lo cual también es de difícil cumplimiento en nuestras sociedades actualmente movilizadas.

Estos gobiernos reaccionarios están caracterizados por la vieja y repetida sujeción a las recetas del Fondo Monetario Internacional, por un Estado dominado por las élites locales y por los designios de la política norteamericana, de privatizaciones y de dependencia de las predatorias prácticas financieras internacionales y hasta, agregaría, concebidas muchas veces desde el desprecio a los derechos de sus pueblos y de la democracia misma que transforma incluso a los ciudadanos en extranjeros en su propia patria, como bien escribía Albert Camus en su reconocida obra.

En este aspecto, y tal como sostiene Laclau, pocas veces nos encontramos con la construcción del imaginario popular en base a una sociedad democrática, igualitaria, inclusiva, donde se redistribuya la riqueza y se empodere en base a reformas y políticas sociales a los desvalidos, habitualmente silenciados, a veces, hasta con la utilización de la violencia institucional.

En el caso del Estado boliviano, vemos que éste fue fundado excluyendo a la amplia mayoría de su población, situación que se mantuvo hasta 1952 cuando

apareció el Movimiento Nacional Revolucionario que, a pesar de sus esfuerzos y de lograr el acceso de grandes masas a la ciudadanía, a la cultura y a la educación, no logró modificar esta falta de participación en los indígenas y campesinos en la administración de la cosa pública.

Como se observa en el presente trabajo, la obra de Laclau sirve para explicar el proceso del MAS boliviano encabezado por Evo Morales y, en particular, en como la demanda de Asamblea Constituyente, como significativo vacío, ayuda a la comprensión y a la constatación en la práctica política de la idea laclaudiana de equivalencialidad, diferencialidad y heterogeneidad de las demandas sociales, que permiten un acercamiento para una mejor comprensión de las relaciones entre movimientos sociales y los gobiernos en nuestro medio.

Pero, sin menospreciar que esta formulación teórica de hegemonía populista puede albergar la pluralidad, la misma puede resultar menguada por la posibilidad cierta de la presencia de componentes autoritarios en cuanto al liderazgo personalista que posee esta forma de concebir la política. Más allá de ello y de proponer una solución técnica que consiste en la reformulación de la teoría de Laclau desarrollando la concepción de articulación de demandas pensada desde una perspectiva extrahegemónica que pueda dar una mejor respuesta a las necesidades pluralistas de nuestras sociedades modernas. En corolario a ello, concierne decir que el aporte realizado por este autor argentino, relanzando la idea gramsciana de hegemonía resulta, a todas luces, tan actual como de efectiva verificación en nuestra realidad continental, que nos invita a seguir redescubriendo su obra y a analizar la realidad latinoamericana desde nuestra propia cosmovisión, aunque muchas veces ello sea desvalorizado como en el caso del populismo, tantas veces demonizado.

BIBLIOGRAFÍA

1. Errejón Galván, Iñigo. "La lucha por la hegemonía durante el primer gobierno del MAS en Bolivia". Madrid. Tesis Doctoral en Universidad Complutense de Madrid. 2011.
2. Garcés, Fernando. responsable de la sistematización. "El Pacto de Unidad y el Proceso de Construcción de una Propuesta de Constitución Política del Estado. Sistematización de la experiencia". La Paz. Preview Gráfica. 2010.
3. García Linera, Álvaro y otros, en "El Estado. Campo de lucha", La Paz. Ed. CLACSO, Muela del Diablo, Comuna, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. 2010.
4. García Linera, Álvaro, "La potencia plebeya". Bogotá. Ed. Clacso. 2.009.
5. García Linera, Álvaro, "Las tensiones creativas de la revolución. La quinta fase del proceso de cambio". La Paz. Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional. 2007.
6. Gramsci, Antonio, "Antología", 1º ed. 5º reimpr. Fragmentos de "Algunos temas de la cuestión meridional" y de "Análisis de las situaciones. Correlaciones de fuerzas". Buenos Aires. Editorial Siglo XXI. 2.013.
7. Laclau, Ernesto, "La razón populista", Buenos Aires. Ed. Fondo de Cultura Económica. 2.004.
8. Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal, "Hegemonía y Estrategia Socialista". Madrid. Editorial Siglo XXI. 1987.
9. Melo, Julián y Aboy Carlés, Gerardo. "La democracia radical y su tesoro perdido. Un itinerario intelectual de Ernesto Laclau". Disponible en POSTData 19, N° 2, Octubre/2014-Marzo/2015, ISSN 1515-209X. págs. 395-427.
10. Portantiero, Juan Carlos, "Los usos de Gramsci". México D.F. Editorial Siglo XXI. 1977.
11. Portelli, Hugues, "Gramsci y el bloque histórico". México D.F. Ed. Siglo XXI. 1977.
12. Schavelzon, Salvador. "El nacimiento del Estado Plurinacional de Bolivia. Etnografía de una Asamblea Constituyente". La Paz. Plural Ed. -CLACSO-. 2012.
13. Svampa, Maristella y Stefanoni, Pablo (Compiladores). "Bolivia: memoria, insurgencia y movimientos sociales". Buenos Aires. Ed. Clacso. 2007.
14. Svampa, Maristella "Debates Latinoamericanos. Indianismo, desarrollo, dependencia y populismo". Buenos Aires. Ed. Edhasa. 2.016.
15. Zegada, María Teresa, Arce, Claudia, Canedo, Gabriela y Quispe, Alber, "La democracia desde los márgenes. Transformaciones en el campo político boliviano". La Paz. Muela del Diablo Editores, 2011.
16. Žižek, Slavoj, "El sublime objeto de la ideología". Buenos Aires. Siglo XXI Editores. 1ra. Ed. 5ta. reimpresión. 2.016.